

UNA MIRADA A LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO
COLOMBIANO DESDE LA EXPERIENCIA DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS
MUJERES

MODIFICACIONES AL TRABAJO DE GRADO

POR:

LAURA XILENE ZULETA ORTIZ

Y

NANCY ALCIRA HENAO FLOREZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

UNAULA

MEDELLÍN

2017

DEDICATORIA

A la Ruta Pacífica de las Mujeres, por ser fuente de inspiración en este modesto ejercicio de investigación, por toda la formación para mi proceso personal y político y especialmente, por su incansable trabajo para la construcción de la paz en Colombia.

AGRADECIMIENTOS

De Laura Zuleta Ortiz, a mi familia materna, madre, hermanas y hermanos, y a mi tío salvador Ortiz, por el gran amor y esfuerzo, quienes son pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos y ellas, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora he realizado. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos y ellas el gran ejemplo a seguir.

A mi tía Lucidia Zuleta Baena, a su esposo John Fredy Rojas, a mi prima Alba Lucía Zuleta Patiño, porque han estado presentes con su apoyo y confianza en mí proceso de formación profesional.

A mis amigas y amigos:

Falconery Piedrahita Calle, Silvia María García Ángel, Catalina Ospina Gómez, Boris Zuleta, Claudia Zuleta, Lorena Álvarez Ossa, Omaira López, Rosa Jaramillo, Jonathan Estiven Piedrahita Úsuga, Lourdes Cañaveral, Sergio Quiroz, Nelson Valencia Toro y toda su familia...

Porque con sus sabias palabras y con su incondicionalidad han contribuido a la concreción de este importante momento de mi vida, quienes han creído en mí, en mi sueño de ser abogada y siempre han estado presentes para alentarme en los difíciles momentos.

A mi profesor y amigo

Hernando Roldan Salas, porque siempre ha estado para mí con su escucha, confianza y una solución a la mano.

A mi amiga y compañera de investigación Nancy Henao Flórez, por hacer parte de mi vida con su voz de fortaleza.

A todas las personas que han hecho parte de este sueño al ser parte de mi vida, mis sinceros agradecimientos.

Nancy Henao Florez, muy especialmente a mi padre que es parte fundamental para mi vida y que hizo posible que pudiese terminar la universidad,

A mi esposo que su apoyo y ánimo constante hicieron posible la culminación de este proyecto de vida, a Mary que con su voz de aliento hace que cada día sea menos difícil.

Para mis compañeros de la Universidad de los cuales algunos ya se graduaron y otros que esperamos hacerlo este año.

A Laura Xilene Zuleta Ortiz que con sus conocimientos hizo que conociera unas corrientes políticas que para mí eran desconocidas y que con solo escucharla me dio ánimo para realizar esta investigación, y algunas de las mujeres siempre coinciden en lo mismo somos mujeres diferentes al conocer el movimiento Ruta Pacifica de las Mujeres por una salida política y negociada al conflicto armado Colombiano.

Tabla de contenido

RESUMEN	- 1 -
INTRODUCCIÓN.....	- 2 -
JUSTIFICACIÓN	- 3 -
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	- 5 -
PREGUNTA	- 8 -
REFERENTE TEORICO.....	- 9 -
OBJETIVO GENERAL.....	- 35 -
Objetivos Específicos	- 36 -
DISEÑO METODOLOGICO	- 37 -
METODOLOGÍA	- 39 -
HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES POR LA SALIDA POLÍTICA Y NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO Y POR VISIBILIZAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN EL CUERPO Y VIDA DE LAS MUJERES	- 41 -
Nacimiento.....	- 41 -
Declaración fundante de las Mujeres de Colombia en Ruta Pacífica para la resolución de los conflictos. (Mujeres, Junio de 2003.).....	- 42 -
Postulados	- 48 -
El Feminismo, desde una visión eco-feminista.....	- 48 -
El Pacifismo, un NO rotundo a la guerra.....	- 50 -
El no apoyo a ninguno de los actores armados.	- 50 -
La detención de la extensión de la guerra.	- 51 -
Principios.....	- 52 -
Antimilitarismo,	- 52 -
La no violencia.....	- 53 -
La resistencia civil	- 54 -
La desobediencia civil.....	- 54 -
La simbología de la Ruta Pacífica de las Mujeres.....	- 55 -
NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.....	- 62 -
Mínimos en Ruta para la negociación política	- 62 -
Desmilitarización de la vida civil	- 63 -
Participación política de las Mujeres	- 67 -
Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas y la garantía de no repetición	- 68 -
SOBRE LOS DIÁLOGOS DE LA HABANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA GUERRILLA DE LAS FARC-EP.	- 77 -

Política de desarrollo agrario.....	- 78 -
Participación Política.....	- 79 -
El fin del conflicto.....	- 79 -
Solución al problema de las Drogas	- 80 -
Derechos de las víctimas.....	- 80 -
6. La Implementación de los Acuerdos.....	- 80 -
HALLAZGOS	- 83 -
A MODO DE CONCLUSIONES	- 90 -
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	- 93 -
CIBERGRAFÍA.....	- 94 -

RESUMEN

El presente ejercicio de investigación explora en la experiencia de la Ruta Pacífica de las mujeres colombianas, la narrativa de algunos elementos significativos de su historia, que posibilitan identificar sus postulados, sus principios, estrategia político-simbólica, mediante la cual ha exigido al gobierno la negociación política del conflicto armado colombiano con aportes para la construcción de la paz justa y duradera en el país. Así, indaga en los diálogos de la Habana, en el acuerdo final para la paz, la inclusión de propuestas políticas que representen los derechos de las mujeres, de las víctimas, y cómo fortalece dicho acuerdo final para la paz a la sociedad colombiana en la búsqueda de la transformación del conflicto armado. Su revisión evidencia que la Ruta Pacífica de las mujeres ha sido acertada en diagnosticar el conflicto y en las propuestas elaboradas para la transformación del mismo, puesto que el acuerdo final para la paz, condensa los puntos centrales priorizados en la agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano si ahora no, ¿Cuándo?, lo que denota que el diálogo es el mecanismo fundamental para poner fin a las violencias contra las mujeres recrudecidas en la guerra en Colombia. La metodología de observación empleada en esta investigación, se conforma de la recolección de las fuentes bibliográficas para la construcción de las citas; de la experiencia directa en la participación del diseño y desarrollo de las acciones del movimiento feminista contra la guerra y por la paz; la lectura rigurosa de las fuentes consultadas de lo vivido y lo observado en la participación de la planeación y desarrollo de las acciones; el proceso de diseño y aplicación de las entrevistas, de socialización de los elementos hallados entre las investigadoras; y por último, la estructura y el desarrollo de esta investigación.

Palabras clave: negociación política, conflicto armado, feminismo, pacifismo.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como propósito desarrollar la pregunta ¿Cuál ha sido la importancia de la Negociación Política del Conflicto Armado Colombiano para la experiencia Ruta Pacífica de las Mujeres? Dando cuenta del trabajo realizado por el movimiento feminista durante sus veinte años de acción pública, política y su incidencia en los gobiernos locales, nacionales e internacionales, referida a aunar esfuerzos que garanticen la construcción de la paz justa y sostenible para el pueblo colombiano.

Es en este momento histórico que está viviendo el país con respecto a los diálogos de la Habana con el gobierno actual y las FARC E-P, recorriendo y reconociendo el accionar político de la Ruta Pacífica de las Mujeres, donde se dimensiona el trabajo realizado por el movimiento feminista contra la guerra y por la paz.

La investigación parte de las publicaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres, de donde se extraen elementos fundamentales que orientan este análisis. Al leer los textos se confirma que han tenido la razón frente a la estrategia de la negociación política para transigir el conflicto. Así mismo, se alimenta del conocimiento adquirido a través de la experiencia como integrante del movimiento de una de las autoras de esta investigación.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación contribuye al esfuerzo colectivo del movimiento feminista Ruta Pacífica de crear consciencia sobre las dimensiones de la guerra en Colombia, de identificar los efectos del conflicto armado en el cuerpo y vida de las mujeres, y de revelar la descomposición social sembrada por la guerra en el país.

Otra contribución se centra en dar cuenta del trabajo realizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres a lo largo de los últimos veinte años, concentrado en la búsqueda de soluciones negociadas y políticas del conflicto armado colombiano, vigente para el momento que vive el país referido a la mesa de diálogos de la Habana que se adelanta entre el gobierno nacional con las guerrillas de las FARC-EP y al proceso que se gesta con el Ejército de Liberación Nacional E.L.N. Estos representan la esperanza de un proceso favorable para la construcción de la paz; parte del reconocimiento de la deuda histórica con las comunidades excluidas por el modelo económico y social que sostiene y profundiza las desigualdades contenidas en esa cultura patriarcal donde son las mujeres las más afectadas. Esta investigación entonces, contribuye al desarrollo del país, porque brinda herramientas jurídicas y sociales para la construcción del proceso que facilite el tránsito al postconflicto en Colombia.

Otro aporte de la investigación se centra en el análisis de la construcción del sujeto político, cualificar la forma en que las mujeres ejercen ciudadanía, fijando la atención en el enfoque diferencial, instrumento que permite identificar las diferencias y las interseccionalidades que perpetran las violencias contra las mujeres, en el ámbito de lo privado o de lo público y que

inmersas en el conflicto armado, se recrudecen, escalan y profundizan, violencias que entre otras cosas, quebrantan la dignidad y la integridad de las mujeres.

Este análisis es valioso para las ciencias sociales, concretamente para el derecho, porque establece la relación entre las violencias contra las mujeres con el ejercicio del poder inscrito en la cultura patriarcal, ya que se desconoce a las mujeres como seres pensantes, como pares en la especie humana, que se manifiesta en las prácticas que fomentan las desigualdades entre mujeres y hombres.

Realizando una exploración acerca de los antecedentes del tema de la negociación política del conflicto armado desde el enfoque feminista, no se han hallado investigaciones que se pregunten por el conflicto armado desde la perspectiva de las mujeres a la luz del diálogo como estrategia para la consecución de pactos que conduzcan a la construcción de la paz.

Las investigaciones anteriores sobre la Ruta Pacífica la han ubicado en una expresión de movimiento de mujeres que resiste y se opone a la guerra sin profundizar mucho en el elemento de la negociación de los conflictos armados. Estas investigaciones sirven de punto de partida para este ejercicio académico, porque aportan elementos que inspiraron el punto sobre las víctimas en el acuerdo de la Habana y el fomento por una cultura de paz, lo que se traduce en el momento propicio para preguntarse por las mujeres en la construcción de la paz y la tramitación de los conflictos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Es preciso partir de reconocer la cultura patriarcal, como es que ésta opera, comprender que genera y legitima la subordinación de las mujeres, que las instala y define en una condición de desventaja, dividiendo a la sociedad por su sexo, les asigna roles y atributos a las mujeres que las circunscribe en labores de lo reproductivo y el cuidado, es decir, en lo privado; y a los varones, les asigna lo productivo desde el punto de vista económico, por tanto, les asigna lo público.

Es así como el patriarcado se expresa en la guerra y los militarismos, profundizando el control, poder y la dominación sobre los cuerpos y la vida de las mujeres, quebrantándoles la libertad y autonomía en los escenarios públicos y privados.

Colombia se ha comprometido con tratados y convenios internacionales para la garantía, defensa, y prevención de los derechos humanos de las mujeres y sanciona la vulneración de los marcos normativos. La guerra ha causado muchas víctimas, y las mujeres han sido afectadas por su condición de mujer, han sufrido pérdidas irreparables y traumas severos porque en la guerra se entremezclan los militarismos con las formas del patriarcado, al conjugarse se exacerban estas violencias y se naturalizan.

Partir de que las mujeres están legitimadas en la causa, reconocidas como actoras políticas y sociales para intervenir en la construcción de la paz, significa que se debe garantizar su participación activa en todos los escenarios de formación, diseño de agendas, desarrollo de estrategias, ejecución, representación, vocería pública y política y por supuesto, en la toma de decisiones concernientes a lograr la paz en Colombia.

Teniendo en cuenta que Colombia garantiza el derecho constitucional a la paz y que existen normas internacionales ratificadas como la resolución de Naciones Unidas 1325 de 2000, que tiene por objeto *“reafirmar el papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subraya la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”*, lo que plantea un reto sobre el cumplimiento y eficacia de dichas disposiciones para fortalecer las experiencias de las mujeres en la reconstrucción del tejido social que prioriza la paz, ello involucra un proceso de formación jurídica, para la promoción, difusión, fomento y protección de los derechos humanos.

Reconociendo la existencia de unos mecanismos jurídicos para que las mujeres sean parte en el proceso de construcción de la paz, se percibe claramente su exclusión y desconocimiento de todos los escenarios para la construcción de esta, lo que suscita la pregunta sobre cómo hacer que se conviertan en normas de imperativo cumplimiento.

Con esta investigación se pretende evidenciar que a veinte años de ambientar una cultura de paz la Ruta Pacífica de las Mujeres colombianas se ha posicionado como movimiento feminista contra la guerra y por la paz, lo que se consolida como el logro fundamental para transitar el camino de la transformación del conflicto armado colombiano en una historia de paz con voz y sentido para las mujeres.

Concebir un movimiento feminista por la paz y contra la guerra como actoras de paz, dentro de un conflicto armado donde se les ha negado el derecho fundamental a la administración de justicia, y se les ha impugnado como gestoras de una cultura de paz, hoy cobra vigencia con el

proceso que vive el país en la mesa de negociación para la paz entre el gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP y el E.L.N.

PREGUNTA

La presente investigación se pregunta *¿Cuál ha sido la importancia de la Negociación Política del Conflicto Armado Colombiano para la experiencia Ruta Pacífica de las Mujeres?*

REFERENTE TEORICO

Los postulados de la Ruta son, el feminismo apoyado en la corriente del feminismo holístico o de la igualdad fundamentado en las pensadoras Victoria Sendón de León, María Helena Walsh.

El pacifismo, de los cuales se desprende unos principios, el no apoyo a ninguno de los actores armados, la detención de la extensión de la guerra, el pacifismo comprometido, el antimilitarismo, la no violencia, desarrolladas desde el pensamiento de Gandhi, Nelson Mandela y Luther King.

La resistencia civil y la desobediencia civil argumentadas por el precursor Henry David Thoreau.

MARCO JURÍDICO

En el centro de las esperanzas y de la sensibilidad ética modernas esta la convicción de que la guerra, aunque inevitable, es una aberración. De que la paz, si bien inalcanzable, es la norma. Desde luego, no es así como se ha considerado a la largo de la historia. La guerra ha sido la norma, y la paz, la excepción.
Susan Sontag (2003)

Marco Legal:

1. Colombia un Estado Social de Derecho, artículo 1. Constitución Política de Colombia.
C.P.C
 2. Dignidad Humana, preámbulo y artículo 1. De la Constitución Política de Colombia.
C.P.C y Sentencia T-881 de 2.002 Corte Suprema de Justicia.
 3. Derecho a la Paz preámbulo y artículos 2 y 22 Constitución Política de Colombia. C.P.C.
y Sentencia T-025 de 2004 Corte Constitucional.
 4. Participación democrática principio y derecho fundamental, artículos 1 y 40 Constitución Política de Colombia. C.P.C
 5. Participación Política de las Mujeres en la transformación de los conflictos y la construcción de la Paz. Resolución 1325 de 2.000.
 6. El rol de las mujeres en los procesos de negociación política de los conflictos armados y la construcción de la paz en Colombia, Ley 1257 de 2.008, Política Pública de Equidad de Género año 2.013.
-
1. Colombia un Estado Social de Derecho

Una definición sencilla sería decir que Estado, es una forma de organización humana. Estado:

Del participio latino "status". El vocablo en su sentido moderno fue introducido por Maquiavelo quien al hablar de stato, lo convierte en algo similar a la de polis para los griegos, civitas, y para

los romanos es igual a decir comunidad humana, suficiente en sí con gobierno propio e independiente, supremo en su orden.

Hay tres elementos esenciales para la existencia jurídica de un Estado los cuales son: el poder público organizado en forma de gobierno, el territorio o espacio geográfico y la población o el pueblo.

Ahora, la dimensión social del Estado se funda en los derechos fundamentales de las personas asociadas al Estado, son los derechos razonados como inalienables y anteriores al Estado.

Componen la defensa ante fortuitos abusos del poder. Las libertades individuales, la propiedad privada, y la seguridad de la persona humana, son los pilares constitutivos de estos derechos.

A la libertad le conciernen las libertades civiles, económicas y de pensamiento. Son las que hacen posible marcar límites para su ejercicio respetuoso. Es la libertad la que permite garantizar los derechos políticos a la ciudadanía, los derechos de discusión y de participación, es decir, las libertades de prensa, de reunión y de asociación.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre en su época, carga el carácter de “inviolable y sagrado el derecho a la propiedad”. Es concebido el derecho a la propiedad, como el medio para la realización de la libertad individual.

La seguridad es razonada como el amparo que afirma la libertad y la propiedad. Justificar la necesidad de seguridad es utilizada como armazón para el perfeccionamiento de la defensa jurídica sobre la que se edifica la dogmática del Estado de Derecho.

El Estado Social de Derecho es un régimen apoyado en un *contrato social escrito y tácito*, mediante el cual garantiza la seguridad social, individual y colectiva. Es el que promueve justicia

social, introduce procedimientos enérgicos para la sana convivencia en solidaridad entre sus asociadas y asociados.

Para explicar un poco mejor lo tácito o explícito en el contrato social con el Estado, se propone el siguiente cuadro:

Contrato Social			
Derecho al Trabajo	Lucha contra la pobreza	Riesgos sociales	Igualdad de oportunidades
1. Pleno empleo	1. Asistencia contra la pobreza	1. Enfermedad	1. Ayuda pública
2. Empleo para toda la vida activa		2. Accidentes	2. Apoyo a minorías
3. Mejora de las condiciones de trabajo		3. Desempleo	3. Apoyo a zonas deprimidas.
4. Convenios colectivos		4. Muerte	
5. Salario mínimo			

Por consiguiente el contrato social simboliza una responsabilidad a cargo del Estado de garantizar y promover el goce de las libertades y de las condiciones para que cada vida individual y colectiva sea en contextos de dignidades humanas. Así mismo, cada persona es corresponsable de respetar los derechos de las otras personas y poner en práctica los mecanismos adecuados para exigir que se respeten sus derechos si se consideran vulnerados.

Esta noción de los derechos humanos los asume en su generalidad como respetados plenamente. La guía para el cumplimiento de las funciones del Estado y de la mano de la democracia, ha sido la de alcanzar el bien común y brindar servicios de calidad a sus habitantes. Bien común entendido como el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que facilitan a la persona su más pleno desarrollo humano, (material e inmaterial), sin lugar a vivir situaciones de discriminación de ningún tipo.

El reto que conlleva este tipo de Estado, es el de ser capaz de implementar sus políticas sociales con eficacia social, disponiendo para el establecimiento de las políticas públicas un alto nivel de calidad, generando los mecanismos necesarios para el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía en procura de la transparencia y de fortalecer la eficacia.

Este tipo de Estado exige un modelo de administración, una que esté al servicio de las personas, lo que significa una transformación real en la estructura y en las prácticas de quienes desempeñan el servicio público otorgando un trato respetuoso e igualitario a toda la ciudadanía.

Con estas generalidades sobre el Estado Social de Derecho, se propone continuar con el análisis focalizado de la paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, como es enunciado en el artículo 22 de la Constitución Política de 1.991, pero antes, es preciso detenerse en el concepto de dignidad humana desde la visión constitucional.

2. La Dignidad Humana en la Constitución Política de Colombia de 1.991.

Es oportuno para el análisis en la Constitución Política, combinarlo con el rol de la Corte Constitucional en el tratamiento al Principio de dignidad humana. En las referencias de la Corte Constitucional del derecho a la dignidad humana se percibe tres elementos imprescindibles: El primero de ellos es la autonomía o la posibilidad de elegir un plan de vida para desarrollarse según su determinación; el segundo aspecto es la existencia de condiciones físicas que le permitan a una persona establecer su autonomía, y la última, es la no renuncia a los principios de integridad física e integridad moral. De ello se deriva que, toda persona es libre de elegir cómo quiere vivir, y que el único límite es el de que sea bajo un principio de integridad física y moral.

Establece que, nadie puede ser humillado ni atacado por la forma en que ha decidido vivir esa persona.

En la Sentencia T-881/02 de la Corte Constitucional, se ha determinado que el Derecho a la vida digna y dignidad humana en Colombia conlleva a: que la dignidad humana entendida como autonomía es tener el dominio para diseñar un plan vital y la potestad de determinarse según sus características (vivir como quiera). Esto es, la dignidad humana concebida como el conjunto de condiciones materiales para la existencia (vivir bien), y la dignidad humana concebida como el conjunto de condiciones inmateriales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Tomando como referencia la información seleccionada de la Constitución y la Corte Constitucional en un esfuerzo por esbozar la dignidad humana, haciendo uso los siguientes modelos, es fundamento del orden político, funda el orden social, es principio y fin del Estado, es inherente a la persona (desde el nacimiento), es inviolable. Su protección está a cargo del Estado. La dignidad humana ha venido representando mayor importancia a partir de la Constitución Política de 1.991 en Colombia.

Son estos análisis sobre la dignidad humana los que han dado lugar a que una persona ante la violación del derecho por parte de alguna institución, persona o entidad, que dificulten el cumplimiento de alguno o de los tres aspectos, pueda invocar su protección por parte del Estado mediante la Corte Constitucional como responsable de la salvaguarda de lo promulgado en la Constitución Política de Colombia vigente.

3. La Paz en la Constitución Política de Colombia de 1.991.

En la Constitución Política de Colombia de 1.991, la paz aparece reconocida en el preámbulo, en los principios fundamentales, en los fines del Estado y en los derechos fundamentales, lo que le atribuye a la paz la categoría de derecho, por ser claro, expreso y exigible desde el punto de vista orgánico.

Desde una óptica comparativa con la Constitución de 1.886 de Colombia proclamada en aquel momento por el presidente de la República Don Rafael Núñez, quien trabajó en procura de contener las ideologías del federalismo en la Nación y por sujetar el poder público en un sistema centralista, de conformidad con el artículo 1 de esta Constitución: *“la Nación colombiana se reconstituye en forma de República Unitaria”*.

Hacer el cambio de la Constitución de 1.886 a la Constitución de 1.991 no fue sencillo porque plantea diferencias significativas en la concepción del Estado, sus principios, y la forma en que debe actuar en su rol de garante. Para llegar a la Constitución que incorporara los principios y derechos fundamentales, los mecanismos de participación ciudadana, las acciones constitucionales para la protección de derechos fundamentales, el bloque de constitucionalidad... Todo ello es el resultado del impulso por la creación de espacios para la deliberación ciudadana organizada en forma de comisiones, con la responsabilidad de pensarse un país dañado por el conflicto armado, el narcotráfico, la corrupción, el poder político limitado mediante la muerte y amenazas contra los liderazgos sociales y de defensoras/res de derechos humanos importantes, se hace vigente reanudar el compromiso con la democracia y la paz, como elementos esenciales de nuevas alternativas políticas para el ejercicio del poder soberano en cabeza del Estado como

fuerza de poder de las personas asociadas, al pueblo, donde se instituyen las bases de la dignidad humana.

Título I, De los principios fundamentales, artículo 1: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, *fundada en el respeto de la dignidad humana*, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Incluye de forma expresa la dignidad humana como principio fundamental del Estado colombiano.

Posteriormente propone para la finalidad del Estado, el artículo 3: “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y *el respeto a su dignidad*, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución”. Reitera la importancia de la dignidad humana, esta vez, como una finalidad del Estado colombiano.

Desde la creación de la honorable Corte Constitucional se le ha encomendado la compleja tarea de salvaguardar a la Constitución Política en 1.991, a la luz del artículo 4: “*La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales*”. Para la que la Corte Constitucional haya logrado cumplir con su mandato, ha tenido que abrir camino con los casos sensibles, teniendo que resolver sin contar con elementos interpretativos previos **de que** apoyarse y con ello la presión de actuar como legislador con sus decisiones.

3.1 Derecho a la Paz. Un acercamiento conceptual sobre el derecho a la paz.

El derecho a la paz es un derecho constitucional de carácter propio que ha sido objeto de discusión en la Corte Constitucional en muy pocas oportunidades, algunas propiciadas por los procesos de negociaciones de paz, como lo es, el caso de la Habana- Cuba entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Hay dos elementos que lo hacen un país particular, uno es que cuenta con un Tribunal Constitucional desde hace 22 años y el otro, es el conflicto armado interno de más de 70 años. Situación de la que no se puede hacer responsable de forma exclusiva a la Corte, dicha responsabilidad la comparte con dos ramas del poder público encargadas de la garantía del derecho a la paz: una es la legislativa que hasta el 2012 estableció mediante reforma constitucional con el Acto Legislativo, un “marco jurídico para la paz”, con el fin de delimitar la aplicación de instrumentos de justicia transicional en la búsqueda de un acuerdo que ponga fin al conflicto armado; y la otra rama, es la ejecutiva que, con la expedición del decreto 2591 de 1991, convierte el derecho a la paz, constitucionalmente catalogado como un derecho fundamental, *en un derecho colectivo que no puede ser protegido por vía de acción de tutela*. De hecho, la Asamblea Nacional Constituyente comparte responsabilidad en esta situación, ya que ésta los clasificó como derechos de aplicación inmediata, excluyó de ese listado preciso al derecho consagrado en el artículo 22 de la constitución política de 1.991.

De acuerdo con el artículo 22 de la Constitución Política de 1991, “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. La norma presenta la gran dificultad de que no precisa *qué debe entenderse por paz* así como tampoco indica *el cómo debe garantizarse su cumplimiento*. Desde el punto de vista orgánico, la norma está contenida en el Capítulo I, sobre los derechos fundamentales, que pertenece al Título II acerca de los derechos, las garantías y los deberes de la

Constitución. Aunque este bien ubicaba la disposición legal, no es elemento suficiente para constituirse en un derecho fundamental ya que no cuenta con una garantía efectiva para su protección.

Para asumir el concepto de la paz como un derecho fundamental, se ha evidenciado la imposibilidad de ser protegido mediante el mecanismo constitucional para proteger los derechos fundamentales, **la acción de tutela**, razón por la cual tal conceptualización sería anti técnica.

A continuación se estudiará si puede ser un derecho colectivo a la luz del decreto 2591 de 1991, el abordaje que se hace de la paz en el presente decreto es bajo el tratamiento de derecho colectivo, la paz en su naturaleza es igual a los derechos que son susceptibles de protección por la vía de la acción popular; la Ley 472 de 1998, mediante la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el *ejercicio de las acciones populares y de grupo*, el limbo jurídico para incluirlo en este catálogo es, *que éste no incluye a la paz en su listado de derechos e intereses colectivos*. Aun, partiendo de que no es taxativo el listado, sólo contempla un carácter enunciativo, al explorar el procedimiento y acción para solicitar del Juez de lo Contencioso Administrativo un pronunciamiento sobre algún tipo de garantía para el derecho a la paz, se devela que no se contempla la forma en la cual podría razonar una decisión para conceder el derecho a la paz.

Asunto del cual no se puede responsabilizar al juez de forma aislada, esto quiere decir, compréndase que gozar del derecho a vivir en paz no depende exclusivamente de disposiciones jurídicas, sino que tales medidas para ser efectivas, deben ser potencializadas para llegar a ser más efectivas, si se desarrollan en la lógica de un trabajo articulado que permita realizar, diseño, impulso, implementación y seguimiento de herramientas para la formación, promoción,

difusión, y fomento del derecho a la paz. Para ello se requiere de una mirada integral que dé respuesta a la realidad del contexto social, cultural y político, demostrando que la paz no es la consecuencia de las leyes, todo lo contrario, el logro de una vida en paz y de una sociedad en paz, depende en mayor medida, de la voluntad política focalizada en la educación, la promoción del respeto por los valores democráticos, del reconocimiento de la diferencia, del resultado de programas de integración social, convivencia y solidaridad. Por tanto, para alcanzar la paz se necesita incorporar las salidas alternativas y negociadas para gestionar y tramitar los conflictos lo que a su vez se puede ver como una forma de prevenir la guerra en el país.

La última sistematización clásica de derechos, es la de los derechos económicos, sociales y culturales, DESC, también denominados prestacionales, cuyo amparo no reside exactamente en el ordenamiento jurídico interno, sino en la voluntad política de darles desarrollo progresivo, (lo que representa que las autoridades competentes tienen la tarea de velar por su mejoramiento permanente como representantes del Estado y no se debe interpretar ligado a proselitismos políticos) y en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En Colombia la normatividad constitucional no dispone herramienta para hacer efectivos tales derechos, esto dado a su naturaleza. Por lo tanto, la paz no puede ser un derecho de carácter prestacional, toda vez que el Constituyente del año 1.991 la definió en dos dimensiones: la de derecho (lo que otorga una facultad) y la de deber (que establece una obligación positiva en cabeza del Estado y de sus particulares), con énfasis de que es de obligatorio cumplimiento. La paz como derecho y como deber de obligatorio cumplimiento, es una norma aplicable y exigible y por esta razón, no puede ser un derecho de carácter progresivo, lo que significa una contradicción normativa, de ningún modo, la paz puede estar sujeta a la voluntad política de ningún servidor público.

En este recorrido por la sistematización de derechos presentada anteriormente, se ha revisado a la Corte Constitucional como organismo de cierre, en el ejercicio de control legal y en su tarea de clarificar la interpretación de las normas, haciendo uso de la jurisdicción constitucional para facilitar herramientas legales que permitan concretar los contenidos del derecho a la paz, fijar sus mecanismos de protección que conduzcan a la garantía de los derechos y libertades consagradas, y especialmente del derecho a la paz para el presente estudio.

Frente al inconveniente jurídico planteado respecto a la eficacia del derecho a la paz, es relevante decir que la Corte Constitucional edificó una línea jurisprudencial que reconoce el papel de la paz en una relación directa con la solución pacífica de conflictos, relación que se explica en clave del Derecho Internacional Humanitario DIH, por lo tanto, las fórmulas que propone están en clave de adoptar mecanismos para aplicar la justicia transicional, normas que se justifican en la búsqueda de la paz por parte de los Estados.

3.2 Núcleo esencial del Derecho a la Paz.

En la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional ha delimitado el núcleo esencial del derecho a la paz, todo ello sin haber brindado una definición integral del derecho a la paz, por lo que sin duda se constituye en una importante herramienta.

Sostiene la Corte que el núcleo esencial del derecho a la paz implica una garantía individual, la de que ningún miembro de la sociedad civil vaya a sufrir los efectos desproporcionados de la guerra, efectos que sobrepasa a los límites del Derecho Internacional Humanitario DIH. Conlleva a la prohibición de ataques dirigidos contra la población civil. La protección e interpretación de este derecho está enmarcada en los Principios 6, 7, 11, 13 y 21 de los Convenios de Ginebra, por

ser los que prohíben que se desconozca alguna norma de Derecho Internacional Humanitario que sea proteccionistas de los no combatientes.

3.3 Un aporte a la construcción de otra posible definición para el derecho a la paz.

La definición anterior no sale de una visión jurídica lo que la deja en falta, dado a que es reduccionista, sólo ve a la paz en los catálogos normativos. Para que la paz avance necesita de un cauce natural y diferente al de tener que resolver en el caso concreto, ponderando algunos principios, tomando medidas incipientes, incapaces de garantizar el derecho a la paz para una colectividad siquiera. Tal detrimento del derecho a la paz implica soluciones adicionales a las legislativas, exige del trabajo conjunto de todas las entidades competentes dentro del Estado como garante y de la participación de sus particulares como comunidad, desempeñando liderazgos sociales y comunitarios que promuevan y difundan discursos y prácticas sociales basadas en la solidaridad, el respeto, el reconocimiento de las diferencias como oportunidades para la reflexión en aras de ser más incluyentes, necesita de otros valores sociales, de transformar los modelos de comportamientos basados en construcciones culturales y tradicionalistas, es por todo ello que la paz no se obtiene de la intervención estrictamente jurídica porque pierde valor social.

Así mismo, la paz cuenta con una dimensión emocional, que conlleva a un efecto habitual y universal en la población, se entre mezcla con el ordenamiento jurídico en el propósito de la garantía de la dignidad humana, de las libertades individuales, de los derechos colectivos, del respeto y promoción de los valores democráticos, como cimiento para una sociedad en paz.

Entonces las primeras exteriorizaciones de que se vive en paz, se manifiestan al experimentar el sentimiento de que se vive en paz en su esfera individual y colectiva.

La sensación de que se vive en paz en la esfera colectiva se comprende asociada a la tranquilidad que produce el goce natural de los derechos que se reconocen y promulgan, a poder expresar y nombrar las diferencias políticas, económicas, religiosas, culturales, sexuales, de la identidad de género y étnicas sin temer represalias por su pensamiento.

Otro aspecto de la dimensión colectiva de la paz tiene que ver con el conflicto armado, la militarización de la vida civil, las políticas de gobiernos armamentistas, la presencia y el control de los actores armados ilegales en los territorios y comunidades o cuando se abusa del rango militar y/o de policía, se extralimita en el uso de la fuerza o se permite la corrupción de los cuerpos armados del Estado, se constituye en una grave infracción del derecho a la paz.

Por lo tanto, si se convive de forma habitual, (lo que no quiere decir que se asuma sin miedo o terror de la barbarie de la guerra), sin garantía de la democracia, a la expectativa de la intervención de los actores armados en el día a día, no se está en un país que vive en democracia, si los cambios estructurales se conciben obtenidos por el fuego, los secuestros, las desapariciones forzadas, la violencia sexual, el desplazamiento forzado, la tortura, el constreñimiento, la extorsión, entre otros delitos contra la vida y la integridad. En este escenario, no se puede profesar la existencia de la democracia, si no hay democracia, no hay libertad y si no hay libertad, tampoco el derecho a la paz es real. La paz es un elemento de la democracia y la democracia es una exigencia constitutiva de la paz.

4. Participación democrática como principio y derecho fundamental del Estado Social de Derecho.

El presente escrito se refiere a la participación democrática como la posibilidad que tiene la ciudadanía, mujeres y hombres, de intervenir en la toma de decisiones políticas del Estado colombiano, (Artículo 1 Constitución Política: *Colombia es un Estado Social de Derecho... democrático, participativo y pluralista...*) con ello se pretende garantizar una activa participación ciudadana en los procesos de progreso del Estado para prestar cada vez mejor servicio a sus asociadas y asociados.

La participación ciudadana constituye un principio fundamental del Estado colombiano, es importante para constituir sociedades organizadas, articuladas y prospectivas; ello le confiere a la ciudadanía un nivel de autonomía y corresponsabilidad como parte del Estado para deliberar de conformidad con la reglas de la democracia en los asuntos políticos del país.

La Constitución Política de Colombia, establece el derecho a la participación política como la acción para lograr el compromiso entre el Estado y la ciudadanía. Lo ha ubicado dentro del título II de los derechos, las garantías y los deberes, capítulo I de los derechos fundamentales, el artículo 40: *“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político...”* La ciudadanía tiene a su alcance, unos mecanismos para vincularse en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Estado para ejercer frente a las decisiones que involucran su bienestar.

Se han establecido los mecanismos de participación democrática, en el título IV de la participación democrática y de los partidos políticos, capítulo I, de las formas de participación democrática, artículo 103 de la Constitución Política de 1.991, así: “*Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato*”. Sin desconocer que son suficientes herramientas y de gran valor en el desarrollo del principio y derecho fundamental a la participación, también es preciso señalar que su aplicación se ha visto limitada, tanto así que se puede decir que su existencia se ha quedado en la esfera normativa.

En Colombia el ejercicio y goce del derecho a la participación política se ve afectado por varios factores a mencionar, la Constitución Política de Colombia tiene veintiséis (26) años de expedida, lo que la hace nueva para lo que implica el estudio y apropiación de la misma como máxima herramienta jurídica. La cultura de participación ciudadana ha sido desestimulada por los señalamientos, estigmatización, persecución y en muchos lamentables casos por la muerte en ocasión de sus posicionados liderazgos en la defensa de los derechos humanos.

Para las mujeres ejercer su derecho a participar políticamente adicional a las anteriores situaciones, existen otras dificultades tales como la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres, liderazgos masculinos caudillistas, excluyentes, tradicionalistas, vitalicios... Es decir, la persistencia de los moldes construidos por la cultura machista donde se asume a la mujer como incapaz para ejercer el poder político y se le ha relegado a las actividades

domésticas y del cuidado, desprovistos a dichas actividades del valor político para la construcción del tejido social.

El escenario descrito, arroja como resultado un alto abstencionismo, quiebre de la confianza entre el Estado y sus asociadas y asociados, dispersión normativa, ello fragua una significativa falla en la aplicación efectiva de los mecanismos de participación ciudadana, simbolizando para las mujeres la mayor dificultad para acceder a los espacios de deliberación y es más complejo el tránsito si lo que las mujeres desean es ocupar cargos de representación política electoral y social.

5. Participación Política de las Mujeres en la transformación de los conflictos y la construcción de la Paz.

Es por la necesidad de cualificar el sujeto político de las mujeres una vez ellas han tomado conciencia de esta carencia, es que se han propuesto incidir en el diseño de políticas públicas y la implementación de programas orientados a la formación de las mujeres en temas como democracia participativa, sensibilización en temas de género, participación social, comunitaria y electoral, mecanismos de participación ciudadana, derechos de las mujeres, herramientas para el debate político, entre otras temáticas de utilidad para lograr el propósito de formación política con perspectiva de género para que las mujeres hagan parte de las instancias donde se toman las decisiones que las afecta como ciudadanas.

Las herramientas jurídicas del orden internacional y nacional, han sido de vital apoyo para la tarea desempeñada por las mujeres, la resolución 1325 del año 2.000 de las Naciones Unidas, se constituye en la norma que habilita a las mujeres para participar activamente en la transformación de los conflictos y en la consolidación de la paz en el país. Dicha herramienta se refiere a la importancia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de mantenimiento de la paz, del relevante lugar de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y reafirma a las mujeres en su labor de fomento y mantenimiento de la paz. *“Reafirmando, el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”*.

La resolución ha otorgado el marco legal para que las mujeres puedan mitigar los efectos de los conflictos, ellas intervienen como interlocutoras políticas en diferentes circunstancias, por ejemplo, ante el reclutamiento forzado de sus hijas e hijos, ya sea con fines de avivar sus filas, o de esclavitud sexual o doméstica, si ellas, las madres, logran identificar el grupo armado que ha reclutado, van hasta ese jefe y le exigen la entrega del hijo o hija, en otras ocasiones, como en la movilización a Barrancabermeja de la Ruta Pacífica y la Organización Femenina Popular OFP, se han negado, las mujeres a dar alimentos a los actores armados, argumentando que ellas quieren las semillas para la vida, no para la destrucción y la muerte. La resolución ha favorecido que las mujeres introduzcan fórmulas de arreglo dentro de los conflictos en sus comunidades, ya que las intervenciones del Estado se han limitado a lo militar lo que solo agudiza el conflicto, es

con la resolución que las mujeres pueden defender su papel conciliador para tramitar o gestionar los conflictos que las afecta cotidianamente.

Aunque hay leyes anteriores y posteriores a la resolución 1325 de 2.000 sobre temas de las mujeres, esta es la primera que reconoce la participación de las mujeres en función de transformar los conflictos y de reconstrucción del tejido social, la cual se convierte en inspiración de posteriores resoluciones que se ocupan del tema de las mujeres en el marco de los conflictos armados. Han surgido otras resoluciones de mucho valor para los movimientos feministas, pues se convierten en una especie de licencia para su accionar político, y porque es lograr transformar una realidad desde el punto de vista jurídico; por ejemplo, la resolución que declara la violencia sexual en el conflicto armado como delito de lesa humanidad, son expectativas de justicia para las mujeres.

En el orden nacional los esfuerzos de las organizaciones y expresiones del movimiento social de mujeres, se han concentrado en demandar la eficacia de los derechos de las mujeres, mediante el desarrollo de los convenios y tratados internacionales firmados y ratificados por Colombia, pero que han carecido de la voluntad política de los gobiernos para darles viabilidad en la legislación interna con los respectivos procesos de ley.

Las mujeres se resisten a las dificultades que les envuelve su participación social, comunitaria, política y electoral, además de que tienen el reto de la formación permanente por ser este un escenario nuevo para las mujeres, al ser excluidas de la historia de la humanidad de tan importante derecho como es el de la participación democrática. Pese a ello, han logrado avances

muy valiosos como el mantenerse en los espacios de discusión, avanzar hacía los lugares de representación y toma de decisiones políticas y en pocos casos, en cargos de política electoral a nivel local, regional, nacional e internacional, teniendo presente que ninguna mujer ha logrado llegar a la presidencia de Colombia hasta hoy.

Como consecuencia de la importante labor, del movimiento social de mujeres, consigue poner de acuerdo a todas las mujeres del Senado de la República, asunto que no fue nada sencillo y sí posible, para expedir la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas para la sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma el código penal, el código de procedimiento penal y la ley 294 de 1.996. Es un importante acierto de las feministas, porque logran, sin desconocer todas las diferencias políticas que las habita, toman conciencia del interés superior que las convoca, y asumen la gran responsabilidad de reconocer y nombrar los efectos del conflicto armado para argumentar la ley con miras a prevenir, sancionar y trabajar fuerte por erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en Colombia.

La ley 1257 de 2008 es el mecanismo que garantiza a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, mediante la adopción de normas que así lo favorezcan, normas que permitan el ejercicio de los derechos reconocidos en otros catálogos, que faciliten el acceso a los procedimientos administrativos para la protección y atención de las mujeres, y además habilita para la creación de políticas públicas que sean requeridas para garantizarle a las mujeres su derecho a una vida libre de violencias.

Adicionalmente, la ley 1257 de 2.008, define qué es la violencia contra la mujer, en el artículo 2: “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la probación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. Contar con la definición posibilita hablar de cinco tipos de violencias, identificar unas rutas de atención para cada caso.

Así mismo, la ley es el marco de legalidad el documento *CONPES social de Equidad de Género para las mujeres*, aprobado en marzo de 2013, que contiene la política pública de Equidad de Género, la cual busca desarrollar acciones para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres en una sociedad más equitativa, incluyente, próspera y en paz. Para lograrlo, plantea seis ejes así: Transformación cultural y construcción de paz, autonomía económica y acceso a activos, participación en escenarios de poder y toma de decisiones, salud y derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género en la educación, y el plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

Siendo de gran importancia todos y cada uno de los ejes, es la transformación cultural y la construcción de la paz, el eje que para este tema se prioriza. La cultura como el modo de pensar, de operar, es la posibilidad que las personas se sitúen de forma activa y crítica frente al mundo en el que habitan. Ahora, la educación es una herramienta básica para el proceso de fundar y mantener una cultura de paz.

Para Norberto Bobbio “*la guerra es la antítesis del derecho a la paz, pues es la paz el fin común de todo ordenamiento jurídico*”, y es en este punto donde se cruzan todas las hebras de hilo de este tejido; el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implica la abolición de todas las formas de la guerra.

Para las mujeres el camino conducente a la paz es el de vivir sin violencias, en tanto no las ejercen contra ninguna persona y tampoco se las permiten a nadie, por ejemplo, la *Ruta Pacífica de las Mujeres*, habla de una ética de la no violencia, construida a lo largo de su experiencia como movimiento feminista contra la guerra y por la paz, desde el año 1.996 momento en que aparecen públicamente.

5.1. El rol de las mujeres en los procesos de negociación política de los conflictos armados y la construcción de la paz con en Colombia.

Para abordar el tema de la paz en Colombia se acudió a la Honorable Corte Constitucional, como fuente formal del derecho, quien demostró que ha pensado, discutido jurisprudencialmente el asunto, y ha manifestado que la paz es una tarea en cabeza del Estado, de los diferentes grupos privados, como la empresa, de la iglesia, los centros de pensamiento universitarios, y en general, de competencia de toda la sociedad, mujeres y hombres.

Sin embargo, son las mujeres las que mayoritariamente se han empeñado por construir soluciones alternativas para los conflictos. El mundo conocido como la tierra ha sido azotado por muchas guerras en todos sus tiempos. Colombia, no ha sido la feliz excepción, todo lo contrario,

ha sobrellevado uno de los conflictos armados más extensos y por ese mismo motivo, de los más intensos en toda la historia.

Pese a todo, es decir, al hambre, el empobrecimiento, la muerte, los exterminios, los desplazamientos forzados, la violencia sexual, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado, la militarización de la vida civil, la ausencia de procesos de justicia, de restablecimiento de derechos, el desempleo, los altos niveles de analfabetismo de las mujeres, niñas y niños... Las mujeres han optado por los caminos de liderar importantes ejércitos que se tomen el poder mediante el uso ilegal de las armas, sin pretender negar la participación de muchas mujeres empuñando un arma, el énfasis está en que las mujeres no son las que han elegido tal camino para transformar la realidad que las daña a ellas y a la sociedad en su conjunto.

Los conflictos armados entre más tiempo perduren, más fuerte será su accionar, el daño que deriva sus efectos para el tejido social, en la medida que un conflicto armado se instala y se naturaliza en una comunidad, será proporcional o mayor, la degradación de los modos guerrilleros y para recuperar a la sociedad de esas secuelas, se necesita un trabajo conjunto por la búsqueda de la transformación de los conflictos asociada a una vida en paz.

En tanto, son las mujeres, las niñas y niños las víctimas principales del conflicto armado, son también las mujeres las principales trabajadoras en la construcción de la paz, *“por un hogar, un país y un planeta libre de miedos, guerras y violencias”*¹. Las mujeres de la Ruta Pacífica se han propuesto resignificar la palabra, retomar la poesía para reivindicar los derechos.

¹ Consigna de la Ruta Pacífica de las Mujeres que surge en razón de la militarización de la vida civil en los barrios populares.

Son las Mujeres las que reclaman procesos de justicia con sentido para ellas, se refieren a una justicia que permita rehabilitar a quien ha cometido el delito para que pueda volver a estar en sociedad sin representar un perjuicio para ninguna persona, y restablecer a la víctima su derecho acompañado de la promesa que el estado no consentirá que se repitan los hechos de violencias ni contra ellas mismas ni contra ninguna otra persona.

Los conceptos de justicia y paz tienen una estrecha relación en el caso de Colombia, la Corte Constitucional se ha ocupado del tema de la paz por ser obligatorio, en los diferentes procesos de negociaciones que ha vivido el país, se han introducido mecanismos para aplicar justicia bajo circunstancias especiales y necesarias para cesar el conflicto, desmovilizar la estructura armada, ajusticiar a los perpetradores de los delitos, reconocer las víctimas ocasionadas; es decir, los mínimos para transigir el conflicto.

Sin reducir la paz a la negociación de los conflictos armados, porque la paz contiene las dos caras, la subjetiva y la material y concreta, no solamente es el silencio de los fusiles, aunque es un es poco de eso también. La paz es un compromiso individual, colectivo y permanente dentro para el Estado y la comunidad.

Las mujeres no hacen la guerra, hacen la paz, son las que median y propician los procesos dialogados.

La Ruta Pacífica de las Mujeres enriqueció al proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP con su visión feminista y pacifista del conflicto armado colombiano, en el punto tres (3) referido a las víctimas, asunto que ha sido posible gracias a su experiencia de veinte (20) años, a la construcción de la Comisión de la Verdad de las Mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Explorar en la experiencia del movimiento feminista Ruta Pacífica, los elementos sociales que proporcionan condiciones para avanzar en las garantías jurídicas, que posibiliten el acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Objetivos Específicos

4.1.1. Recolección de información de la Ruta Pacífica de las Mujeres y de los diálogos de la Habana acerca del acuerdo final para la paz.

4.1.2. Observar y participar de las acciones de la Ruta Pacífica (movilizaciones nacionales y regionales, talleres formativos, plantones de Mujeres de Negro contra la guerra y las plenarias de la Ruta Pacífica) encaminadas a la búsqueda de soluciones dialogadas del conflicto armado y de rechazo a la guerra.

4.1.3. Diseñar un instrumento para indagar sobre las acciones de la Ruta Pacífica que den cuenta de la identidad, de la incidencia pública y de las acciones de rechazo a la guerra.

4.1.4. Aplicar entrevistas a profundidad con algunas de las mujeres que han construido discurso político, que han asumido roles de representación y vocería pública y las activistas que han fortalecido al movimiento feminista.

4.1.5. Construcción y desarrollo de las categorías de análisis para la investigación.

DISEÑO METODOLOGICO

Esta investigación se realiza a la luz de la monografía de análisis de experiencias, la metodología utilizada en la siguiente investigación está enmarcada en el diseño metodológico de la observación participante e implicó el desarrollo de un paso a paso que a continuación se detalla:

1. Recolección de bibliografía de la Ruta Pacífica de las Mujeres, sobre los diálogos de la Habana acerca del acuerdo final para la paz y los documentos producidos por las organizaciones sociales para hacer pedagogía por el sí al plebiscito para refrendar el acuerdo final para poner fin al conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
2. Participar activamente en la planeación de las movilizaciones nacionales y regionales, talleres, plantones de Mujeres de Negro contra la guerra y las plenarias de la Ruta Pacífica.
3. Lectura detallada de la documentación allegada para la selección de textos empleados en la investigación.
4. Discusión entre las investigadoras frente a la orientación del estudio de caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres.
5. Diseño de instrumento para entrevistar a mujeres integrantes de la ruta pacífica de las mujeres.
6. Construcción de una matriz para hacer una selección del material allegado en las entrevistas.
7. Construcción y desarrollo de las categorías de análisis para la investigación.

Algunos párrafos se han construido a partir de las ideas directas de las autoras de los textos revisados ya que la Ruta Pacífica es contundente en su mensaje de negociar el conflicto armado y otros han sido producto del conocimiento y el accionar político de la Ruta Pacífica, por ser integrante del movimiento.

La investigación sobre la experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres es relevante para la disciplina del Derecho ya que han sido constructoras de una cultura para la paz justa, duradera y sostenible, realizando contribuciones valiosas para el fortalecimiento de la democracia y la transformación del conflicto colombiano valiéndose del diálogo como única estrategia.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la siguiente investigación está enmarcada en el diseño metodológico de la observación participante e implicó el desarrollo de un paso a paso que a continuación se detalla:

1. Recolección de bibliografía de la Ruta Pacífica de las Mujeres, sobre los diálogos de la Habana acerca del acuerdo final para la paz y los documentos producidos por las organizaciones sociales para hacer pedagogía por el sí al plebiscito para refrendar el acuerdo final para poner fin al conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
2. Participar activamente en la planeación de las movilizaciones nacionales y regionales, talleres, plantones de Mujeres de Negro contra la guerra y las plenarias de la Ruta Pacífica.
3. Lectura detallada de la documentación allegada para la selección de textos empleados en la investigación.
4. Discusión entre las investigadoras frente a la orientación del estudio de caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres.
5. Diseño de instrumento para entrevistar a mujeres integrantes de la Ruta Pacífica de las Mujeres.
6. Construcción de una matriz para analizar el material allegado mediante las entrevistas aplicadas.
7. Construcción y desarrollo de las categorías de análisis para la investigación.

Algunos párrafos se han construido a partir de las ideas directas de las autoras de los textos revisados ya que la Ruta Pacífica es contundente en su mensaje de negociar el conflicto armado y otros han sido producto del conocimiento y el accionar político de la Ruta Pacífica, por ser integrante del movimiento feminista.

La investigación sobre la experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres es relevante para la disciplina del Derecho ya que han sido constructoras de una cultura para la paz justa, duradera y sostenible, realizando contribuciones valiosas para el fortalecimiento de la democracia y la transformación del conflicto colombiano valiéndose del diálogo como única estrategia.

Las mujeres a quienes se les aplicó el instrumento fueron seleccionadas bajo el criterio de ser integrantes de la Ruta Pacífica, que conozcan a plenitud el discurso y el accionar del movimiento feminista, las que han cualificado el discurso público político, las que hacen vocería y representación política dentro de la Ruta y las activistas que fortalecen el movimiento feminista contra la guerra y por la paz Ruta Pacífica.

Las preguntas diseñadas buscan indagar sobre la identidad de la Ruta Pacífica, referida a sus postulados y principios, la importancia de los elementos simbólicos, los niveles de incidencia a nivel público y subjetivo, las estrategias para posicionar la negociación política y las acciones contra la guerra y finalmente los retos para el movimiento feminista.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES POR LA SALIDA POLÍTICA Y NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO Y POR VISIBILIZAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN EL CUERPO Y VIDA DE LAS MUJERES

“Nada hay tan atroz como la guerra, y nada tan persistente. Colombia es un buen ejemplo de la perpetuación de un conflicto armado que se degrada, afectando sin consideración a los civiles.

Esta guerra, además de prolongada y cruel, es una guerra profundamente masculina.

Ejércitos de derecha y de izquierda se combaten mutuamente por conquistar un poder que finalmente todos ejercen de manera excluyente y patriarcal. Las mujeres se han involucrado de manera muy tangencial en el conflicto y su participación como combatientes es marginal. Pero las mujeres son, junto a los niños, las principales víctimas de esta absurda guerra” (Mujeres,

Junio de 2003.).

Nacimiento

La Ruta Pacífica de las Mujeres fue imaginada en el año de 1995 en la región de Urabá, Antioquia, donde la guerra se recrudecía, las mujeres enfrentaban el dolor de perder a sus seres queridos: padres, hermanos, hijos, compañeros de vida y amigos, perderlos (muertos, desaparecidos o reclutados para fortalecer las filas de los ejércitos). Otro gran dolor que afrontaban las mujeres, era la servidumbre sexual y doméstica, el desplazamiento forzado y el control social y territorial. Era resignificar el cuerpo de las Mujeres como primer territorio de paz con mirada de sobrevivientes.

La simbología inspirada en forma de ritual da apertura al viaje-movilización nacional con esencias florales, con flores, semillas, pasacalles y pancartas, se fortalece la intuición, se

desvanecen los miedos y se emprende el recorrido llevando la consigna fundante de la Ruta Pacífica a Urabá, “**Las mujeres no parimos hijos ni hijas para la guerra**” en una caravana de cuarenta buses de Medellín hacía Mutatá como acto de resistencia civil No violenta de las mujeres. Consigna que es a su vez es un grito desgarrador de las mujeres que no soportaban más la sinrazón de la violencia con un marcado contenido político y un mensaje claro y contundente de oposición a las salidas guerreristas al conflicto colombiano.

Bajo el interrogante de *¿Qué hacer para entregar un mensaje de esperanza a las Mujeres de Urabá?* Se idearon un viaje en el programa de mujeres de la Escuela Nacional Sindical (ENS), el Departamento de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Casa de la Mujer de Bogotá. Viaje que se realizó el 25 de Noviembre de 1.996, fecha en la que se conmemora el *Día Internacional del NO a todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, con la participación de otras organizaciones que se sumaron a la consigna fundante. (Mujeres, Junio de 2003.).

Con el propósito de dar cuenta del movimiento social que se gestó en la movilización en 1.996, a continuación se introduce la declaración fundante de la Ruta Pacífica de las Mujeres para la resolución de los conflictos:

Declaración fundante de las Mujeres de Colombia en Ruta Pacífica para la resolución de los conflictos. (Mujeres, Junio de 2003.)

Recogimos en el camino toda la sal de las lágrimas, nos nutrimos por las alegrías producidas por la fuerza de nuestras vacilaciones. Descubrimos las atrocidades que se ocultan detrás de los silencios: mujeres desplazadas, viudas, huérfanas, solas, mal

acompañadas. Nos sentimos enlazadas por las cintas solidarias y amorosas de nosotras, mujeres solidarias.

Con preguntas al cielo, compartiendo la suerte del planeta, haciendo sonar la campana de cristal del corazón.

Manifestamos:

- ♀ No permitiremos que de nuestras manos y vientres, brote ni un solo alimento para la guerra y la violencia.
- ♀ Enseñaremos a nuestros hijos e hijas a cambiar los gritos de horror y estupefacción ante la muerte, por la esperanza solidaria.
- ♀ No callaremos ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra, o por la violencia que se comete contra las mujeres en cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas.
- ♀ No olvidaremos nuestro compromiso político de proteger a nuestro planeta, la madre tierra.
- ♀ Siempre recordaremos que se invierten en la guerra los recursos que deberían invertirse en el desarrollo. Sin desarrollo sostenible y sustentable, no habrá paz.

♀ Levantamos nuestra voz, porque hoy se pretende pacificar al país con proyectos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que a nombre de la defensa ciudadana, bajo el amparo legal, riegan más sangre y resentimientos. ¿Cómo pacificar entonces a los pacificadores?

Declaramos:

♀ Desactivar todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra que la incita, los del olvido.

♀ Acompañamos a las mujeres de Urabá, a las del resto del país y del mundo en sus acciones fundamentales, de una nueva convivencia y de acciones organizativas que nos permitan soñar el presente.

♀ Nos pronunciamos contra el desastre ecológico que se avecina a las entrañas de estas tierras, con la proyectada construcción de un canal interoceánico.

♀ Nos declaramos veedoras de todos los procesos de dialogo, pues en ellos también se juega la vida, la esperanza de las mujeres, las y los jóvenes y las niñas.

♀ Para garantizar nuestro reclamo, trabajaremos por la conformación de una comisión de veedoras internacionales que garantice la presencia de las mujeres como parte integrante de la sociedad civil, en la negociación de los conflictos.

- ♀ Propugnamos porque se abran como alternativa los diálogos regionales, porque la paz se construye más fácilmente si se teje desde cada parte, se gesta desde las particularidades, si se impulsa e invierte en desarrollo local.
- ♀ En esta tierra donde se ha derramado tanta sangre, tantas lágrimas, queremos sembrar, volver a fundar el espíritu vital y lúdico, la ingeniosa creatividad, hadas y duendecillos que mantengan vivas la esperanza, la alegría, la confianza en que los seres humanos podemos convivir en la diferencia.
- ♀ Que los intolerantes de todos los colores, de todas las clases, que habitan en nuestra tierra, sientan que hoy están sembrando, lo que mañana recogerán los hijos e hijas de sus hijos.
- ♀ Con este acto fundante sin precedentes en nuestra historia, las mujeres y los hombres que hoy estamos aquí presentes, y la energía de todas aquellas y aquellos que están con nosotras, decimos: ¡No a la violencia!, a la intolerancia, a la pretensión de seguir manejando los conflictos con el derramamiento de sangre.
- ♀ Que la palabra dialogante y comprometida sea la única arma que aquí se esgrima. Y si no es la palabra y la fuerza material que de ella deviene, ¡Ay de nuestros hijos e hijas!, futuro incierto el de nuestro país, el de este planeta. Depararemos entonces una tierra estéril, y las mujeres no tendremos hijos que vean este oprobio.

♀ Crezca hoy aquí, con nuestro canto, nuestras semillas y flores, con nuestras lágrimas y sangre, verdes esperanzas, fe en el futuro, confianza en los corazones, desasosiego y arrepentimiento en los violentos. Hoy te refundamos Urabá, Colombia, pedazo de tierra nuestra.

Mujeres de Colombia

Urabá, 25 de Noviembre de 1.996.

La Movilización Nacional es adoptada como estrategia política de la Ruta Pacífica para aparecer en la escena pública, la cual implicó un proceso de preparación y construcción consciente del sentido del viaje, de resistencia y solidaridad, poner en contexto la guerra, comprenderla y por un momento, ubicarse en el lugar de las mujeres habitantes de Urabá, conectarse con sus duelos, sus miedos y también con su sueño de país. Convencer a los hombres del significado de la solidaridad para la Ruta Pacífica respecto de hacer la movilización nacional a Urabá, fue en cierta forma, la primera revolución hecha por las Mujeres, pese a la desaprobación, decidieron viajar a diferentes lugares de Colombia hacía el mundo que requería ser transformado por las mujeres que se venían preparando para hacerlo.

Un movimiento en crecimiento de mujeres contra la guerra, la crueldad de la guerra se ha extendido a todo el territorio colombiano, y el Magdalena se hace visible para la Ruta Pacífica, gracias a los previos acercamientos con la Organización Femenina Popular (OFP) con quienes se evidencia un nivel de identidad en lo concerniente a sus consignas, además que la Organización Femenina Popular desde 1.998 hace parte de la Red Internacional de Mujeres de Negro contra la

Guerra y desde entonces, el último martes de cada mes, realizan un acto simbólico en desagravio por la guerra.

Para el mes de Mayo del año 2.000 se realizó la primera reunión de intercambio entre las Mujeres de la Ruta Pacífica y las dirigentes de la Organización Femenina Popular. Para el mes de agosto las Coordinadoras de ambos Movimientos, expresaron los elementos en común: ambas están contra de la guerra, contra todos los actores armados y por la defensa de las mujeres como actoras de paz; así mismo, se puso de manifiesto las diferencias de la Organización Femenina Popular con respecto a la Ruta Pacífica acerca de la caracterización de los actores del conflicto, la defensa de la neutralidad y el feminismo. Ello no fue impedimento para que del encuentro surgieran algunos acuerdos importantes como:

1. Realizar una Ruta Pacífica hacia Barrancabermeja en el marco de la alianza, a manera de contribuir a la sororidad y la proyección entre las mujeres, especialmente las que participaban, la OFP y las demás organizaciones del Magdalena Medio y el resto del país.
2. Que la Ruta Pacífica hiciera la movilización en el marco del 25 de Noviembre hacía Barranca.
3. Enlazarse en la cadena de mujeres contra la guerra con la propuesta Mujeres de Negro, actividad que las Mujeres de la OFP ya habían iniciado.

Con la integración de la Ruta Pacífica al Movimiento Internacional de Mujeres contra la Guerra, se logra conectar con una corriente mundial de mujeres pacifistas, cimentando otro lenguaje basado en el amor y la solidaridad; se van recreando unas formas únicas de expresión en el

espacio público, formando un círculo de las mujeres en silencio, porque nos hace falta palabras para expresar el horror que causa la guerra, vestidas de negro para simbolizar el duelo y el dolor por el luto de las víctimas que causa el conflicto armado, y también, para permitir que se escuche el eco de la vida. Es así como se hace visible su repudio a todas las guerras y la firme intención de promover e impulsar acciones y valores desde la no la violencia, la solidaridad, la sororidad y la defensa de la vida digna.

Postulados

El Feminismo, desde una visión eco-feminista.

La Ruta pacífica ha cuestionado desde su origen el modelo androcéntrico que rige las relaciones del planeta y que se manifiesta de miles de formas, como son un esquema generador de violencias, actitudes y actos deshumanizados que dañan la naturaleza, el tejido de relaciones sociales y a las personas de todas las edades, sexualidades, género y culturas.

Desde la Ruta Pacífica hay un convencimiento de que la humanidad se comporta de manera incoherente con su sentido humano haciendo uso de la violencia y de la desaparición del otro u otra para dirimir y solucionar los conflictos y las diferencias. Esto lo ha encarnado desde la vivencia de las distintas formas de violencia: subvaloración y la exclusión de las mujeres en la sociedad. Por ello son sensibles a los efectos que nombran como la raíz de los conflictos armados y la guerra, como máximas formas de expresión de los desencuentros sociales y afirmaciones de búsqueda de poder.

Las feministas le apuestan a que la humanidad como sujetos de derechos, gocen de una vida digna y sin violencias, en la que los derechos fundamentales se garanticen.

Desde este enfoque, se asume que el respeto entre los sujetos mujeres y hombres es el límite que preserva la vida, la integridad y la dignidad del otro u otra, permite construir actos cotidianos y propuestas creativas que se contrapongan a la guerra y a la violencia.

Parten del reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres ante la ley, de lo que se desprende que ambos géneros tengan las mismas oportunidades en todos los campos de la vida, sin distinciones de edad, etnia, sexo, orientación sexual.

Este enfoque implica que mujeres y hombres se fortalezcan en identidades individuales y colectivas, favoreciendo que las mujeres reconstruyan de forma consciente su propia identidad y se posicionen y empoderen en la participación y las negociaciones cotidianas en todos los escenarios de la vida: el grupo familiar, la pareja, la parcela o finca, la vereda o barrio, el municipio, la región, la ciudad, el país y el planeta.

Desde el enfoque feminista, la paz de Colombia no es un asunto teórico o ideal sino del orden de lo concreto, se tiene que responder por acciones que permitan dar prioridad a las mujeres, a sus familias, y al conjunto de la población y así generarles condiciones de desarrollo no violentas, equitativas y sostenibles, tanto materiales como de posicionamiento y participación social. Así se afirma desde la Ruta Pacífica:

-“El ecofeminismo afirma que la cultura masculina obsesionada por el poder, ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. Las mujeres son más próximas a la naturaleza, según esta corriente, son la esperanza de conservación de la vida. La ética femenina del cuidado se opone así, a la esencia agresiva de la masculinidad. La preocupación por la salud y por recuperar el control del propio

cuerpo es un elemento central de este ecofeminismo”- (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2008).

De esta manera que, el ecofeminismo se sustenta en el aporte de dos pensamientos críticos feminismo y ecologismo-ambientalismo- que ofrecen la oportunidad de enfrentar, no sólo a la dominación sobre las mujeres en la sociedad patriarcal, sino también a una ideología y a una estructura de dominación sobre la naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero.

El Pacifismo, un NO rotundo a la guerra

Esta visión pacifista conlleva el rechazo al armamentismo: **“desactivar todos los artefactos de la guerra.”** (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2008). La Ruta Pacífica trasciende el pacifismo del no a las armas, del no a la guerra, para aportar a una sociedad colombiana, justa, reconocedora de la diversidad, de la pluriétnicidad y la multiculturalidad, que resuelva sus conflictos por la vía de los pactos.

Asumir el conflicto como componente de la vida, modificar los patrones culturales de relacionamiento no solo entre mujeres y hombres, sino entre todos los actores sociales y entre éstos y la naturaleza, dinamiza los cambios en la sociedad, permite y asume la diferencia de ser y estar en el mundo.

El no apoyo a ninguno de los actores armados.

Se extiende a las fuerzas militares del Estado que ha tenido gran injerencia en la exacerbación de los conflictos, al estimular y legitimar grupos para estatales que administran justicia, como han

sido las Convivir, las prácticas de limpieza social, el control de los territorios, de la economía, del cuerpo de las mujeres y del miedo como estrategia de poder.

La detención de la extensión de la guerra.

Parar la guerra contribuye a la transformación del conflicto y al fortalecimiento del Estado Social de Derecho que concibe como principio la dignidad humana, la defensa de los derechos fundamentales, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las formas legales de la oposición.

Propone introducir acciones que neutralice los efectos de la guerra sobre la población civil. Se trata de un acto colectivo y activo, que tiene la capacidad de neutralizar el miedo que paraliza.

El Pacifismo comprometido.

Instala una propuesta ética de la no violencia como una manera de rescatar el respeto por la otredad que reconoce la diferencia como un elemento dinámico para la sociedad y que toma como principio la dignidad de la vida y el derecho a vivir en un mundo donde los conflictos se resuelvan por la vía negociada.

Implica convertir en fuerza la indiferencia y el temor, síntomas fundamentales sobre los cuales se fortalece la violencia. Contribuir a edificar una cultura verdaderamente democrática, en la que lo diferente y lo divergente no usen en defensa de la destrucción, la subordinación o la exclusión.

Inician una propuesta civilista que propugna por un aprendizaje de la convivencia pacífica, que opta por la palabra como la vía privilegiada para el tratamiento de los conflictos y que permite canalizar y desatar las fuerzas creadoras de lo social y lo cultural. (Mujeres, Junio de 2003.)

El pacifismo surge como movimiento político encaminado a la eliminación total de la guerra como estrategia para dirimir los conflictos. Por eso, los planteamientos y prácticas de los pacifismos se encuentran en íntima relación con preguntas sobre la paz y la guerra.

Este enfoque de paz no se reduce a la ausencia de guerra, porque puede haber ausencia de guerra con injusticia social. Por eso hay que relacionar todas las formas de construcción de paz, fundamentadas y desarrolladas por la humanidad.

El pacifismo se ocupa de entender la dimensión de la guerra. Desde una postura que integra al pensamiento feminista y pacifista, asume la guerra como la máxima expresión del patriarcado que se vale del poder de la violencia como expresión de dominación a nivel sexual, económico, político, psicológico y físico con la ejecución de delitos como la tortura, el asesinato, el desplazamiento forzado, el reclutamiento de menores, la desaparición forzada, los feminicidios y el secuestro.

Principios

Los principios que desarrollan los dos postulados de la Ruta Pacífica.

Antimilitarismo, consiste en la negación del aparato militar como estructura jerárquica de los actores armados ya sean legales o ilegales y todos los servicios vinculantes a ella, como por

ejemplo la instrucción militar, la producción, venta y distribución de armas, municiones y elementos bélicos. Considera que tal estructura representa una amenaza permanente para la vida y la dignidad de los seres humanos a través del reclutamiento forzado, el reclutamiento de niñas y niños para la Policía Comunitaria, las batidas ilegales para los ejércitos y la legitimación de las armas, el reclutamiento de mujeres con fines de servidumbre sexual y doméstica y en general de las estrategias militaristas.

La no violencia, es una opción de vida que exige conductas libres de la rabia, de la ironía, de los golpes físicos y psicológicos, de la eliminación del enemigo en el trámite de los conflictos cotidianos, en el ámbito familiar, social y político.

La Ruta Pacífica plantea la importancia de realizar cambios desde adentro, significa transformar las subjetividades, es el ser el que se transforma, consiste en un trabajo de interiorización del proyecto político y lo que las mujeres nombran como “este espacio, estar aquí con ustedes, estar en la Ruta, venir a la Ruta, no me la pierdo porque esto, mi camiseta, la muñequita, la olla, llevar el pasacalle es mi vida”² las mujeres en Ruta, expresan que hay un antes y un después, reaccionaban de forma impaciente y violenta frente los conflictos surgidos en la crianza de las hijas y los hijos, y que ahora asumen una postura de escucha, indagar, hablar para comprender, ven que la relación ha mejorado y lo entienden como resultado de su participación en los procesos como movimiento feminista que resiste a la guerra.

² Son las palabras que expresan las mujeres de la plenaria de la Ruta Pacífica en Medellín, frente a la valoración de las acciones realizadas en desarrollo del plan de trabajo, tales como la movilización social, los plantones de mujeres de negro contra la guerra, las denuncias de las violaciones de los derechos de las mujeres o de conmemoración de fechas importantes para la Ruta Pacífica. Información recogida por la coordinación regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Antioquia, Laura Xilene Zuleta Ortiz.

No es simplemente decir “no a la violencia”, pues se confundiría con soportar pasivamente el sufrimiento propio o ajeno de las injusticias y los abusos. La no violencia supone un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de personas, haciendo de la coherencia entre fines y medios uno de sus elementos fundamentales. Por eso, la no violencia tiene como principios: recuperar la palabra y el diálogo como herramienta para la búsqueda de la verdad, renunciar al uso de la violencia, pensar y construir la realidad social de forma alternativa. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2008).

La resistencia civil, es un método de lucha colectiva o individual que se basa en no obedecer sin emplear formas de violencias, las leyes o las directrices de un gobierno o de un agente que ejerce un rol de poder. Su propósito es presionar al gobierno para conseguir derechos y beneficios políticos requeridos por quien la ejerce.

La desobediencia civil ha sido empleada como condición filosófica. Perturba el principio según el cual los gobiernos dependen de la colaboración, obediencia y legitimidad por parte de la población, así como de la lealtad de las fuerzas armadas y la policía.

Para ilustrar lo dicho en los dos párrafos anteriores, es acordar una cita en el parque Berrio, el último martes de cada mes, a las cinco de la tarde, vestidas de color negro, con una margarita amarilla, con una olla, con el pasacalle que dice “*es urgente, es necesario el acuerdo humanitario*”, con la camiseta, con la muñeca de lana; es ir por la avenida séptima en Bogotá el 25 de noviembre, día internacional del no a las violencias contra las mujeres, y llegar a la plaza de Bolívar con velas blancas, con el cuerpo artístico, las mujeres desnudas o semidesnudas, su

piel como lienzo de obras que dicen “*mi cuerpo no es botín de guerras ni territorio de violencias*”, entre otras formas de protestar contra la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez con la consigna que dice, “*Uribe, estas despedido*”. Otra forma de resistir a la guerra, es no usar prendas militares, ni siquiera en la versión rosada, es la manera de decir que no se puede naturalizar la guerra; evitar establecer relaciones eróticas, afectivas, con quienes ejercen roles militares ya sean legales o ilegales, con no validar el porte de armas como medio de protección y otras formas más. A propósito ha dicho Dominijanne Ida “*Las mujeres hemos contado los horrores de la guerra, el silencio de los crímenes cometidos contra nosotras, sin prescindir del cuerpo, porque cuando la palabra separa el cuerpo dice mucho pero no dice lo esencial*”, del boletín n°7 de la Ruta Pacífica de las mujeres.

La simbología de la Ruta Pacífica de las Mujeres

“El ritual, ese encuentro a través de la palabra, el canto, la danza, la creatividad para exorcizar la rabia, el dolor, los miedos que nos ocasiona las diferentes violencias, para que la crisálida que se
hay en cada una se transforme en mariposa.

La solidaridad y hermandad entre mujeres y del entre nosotras con otros como una propuesta
ética para el cuidado mutuo y el autocuidado”. (Mujeres, Junio de 2003.)

Para comprender el alcance de la propuesta simbólica es preciso traer a la Ruta Pacífica con sus propias palabras para que indique cuales son los aspectos claves de esta construcción que le dan una característica especial en la escena política y pública haciendo que llame la atención de manera contundente para comunicar el mensaje pacifista, político y feminista que logra

posicionar con su despliegue de colores, música, danza, teatro y en general, con todos los aperos que se llevan porque significan algo puntual.

-“En estos 10 años del accionar político y social, las mujeres que hemos participado en Ruta, hemos tejido y urdido palabras para narrar nuestras experiencias y las experiencias de otras mujeres, hemos sido testigas de excepción de los horrores y atropellos que se han cometido contra nosotras en el contexto del conflicto armado colombiano; hemos tenido la fuerza para describir lo que hemos vivido, respirado y sufrido y, progresivamente, nos distanciamos de los modelos y los discursos patriarcales. Día a día, paso a paso a través de la palabra damos nuevo sentido a nuestro ser y estar en el mundo, y con gestos de rebeldía tomamos protagonismo, incluso desde afuera, desde la desobediencia civil, esto es, desde el otro lugar.

Con pensamientos, deseos, rabia, reflexión, compromiso dibujamos senderos novedosos para responder a la brutalidad de los hechos de la guerra y socavar los lugares comunes de la fuerza y la violencia; radicalizando el feminismo lo cual ha implicado una visión pacifista de la política, porque el pacifismo es una postura activa y rebelde frente a la patriarcal y conservadora de las actitudes sociales y políticas: la guerra. Para la Ruta Pacífica –pacifismo, antimilitarismo y feminismo, son las dos caras de una misma moneda; y patriarcado, guerra y militarismo se imbrican de tal manera que se confunde”-.

Discurso inaugural del encuentro nacional de mujeres: verdad, justicia y reparación, realizado por Marina Gallego coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las mujeres. Bogotá, 23 de noviembre de 2006. Tomado del boletín n°7.

La reivindicación de lo simbólico y estético como dimensión político-creativa entendida como la sabiduría femenina que integra en una propuesta el reto de tejer las cualidades que reconozcan las diferentes maneras de ver el mundo.

Es la intuición parte del ritual que guía y orienta la acción política, como una capacidad que va más allá de la razón e impulsa la fuerza movilizadora.

El discurso político de la Ruta Pacífica se ha reescrito en un lenguaje incluyente, libertario, sanador y reparador, para sobrellevar los miedos que amenazan la vida y la dignidad. Dicho lenguaje favorece la comunicación del proyecto político de forma más contundente que la palabra dicha.

La movilización nacional es la acción política adoptada para aparecer en la escena pública, como estrategia de denuncia, exigibilidad y expresión de la protesta mediante las marchas a los lugares donde se vive cotidianamente el conflicto armado; es la manera de denunciar los efectos de la guerra con sentido para las mujeres.

Es en la cotidianidad de las mujeres, en las respuestas del día a día para reaccionar a los perpetradores de una profunda y desoladora guerra, que pone en jaque a la esperanza, que muestra con dolor los matices de la crueldad que abraza a las mujeres obligándolas a re inventar las realidades a vivir, es así como nueve colores que se destacan en la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Las mujeres en Ruta Pacífica han encontrado otra manera de expresar el discurso político de una forma no verbal, retomando el lenguaje corporal, los signos, las señales que articulen la razón con el corazón para sanar y reparar la sociedad, es mediante el despliegue de colores, semillas, cuerpos pintados, consignas, flores, esencias, velas, fuego, agua y poesía que se articula la razón, la palabra con la intuición creativa para denunciar las atrocidades y lo absurdo de la guerra y para exigir caminos para construir la paz. Por ejemplo dentro de la construcción simbólica de la Ruta se ha logrado una amalgama de colores que reúnen la apuesta política de las mujeres en Ruta Pacífica así:

Los nueve colores que cobran un significado para la Ruta Pacífica (Mujeres, Junio de 2003.).

1. Amarillo: la verdad.

- Que los hechos de la guerra no se distorsionen.
- Es fundar camino para alcanzar un país democrático y en paz.
- Es mostrar las realidades de las mujeres.
- Es que todos los crímenes contra la población civil y contra las mujeres se sepa quienes los cometieron y quede pública la responsabilidad.
- Es gozar de verdaderos espacios de libertad para las mujeres.
- Develar los proyectos de vida y de convivencia construidos por las mujeres en sus comunidades.

2. Blanco: la justicia.

- Es poner la confianza de la igualdad, la equidad y la democracia en las leyes y no en el abuso personal ni colectivo.
- Es sancionar sin retaliación a los responsables de los delitos cometidos.
- Es la ética de la responsabilidad individual y social.
- Es lo que las mujeres exigimos frente a todas las violencias.
- Es hacer lo que se debe hacer, en el momento oportuno y por la autoridad competente para el restablecimiento del derecho lesionado.
- Es que las y los perpetradores reconozcan la responsabilidad de sus actos respecto de las víctimas.

3. Verde: la esperanza.

- De un país viable, habitable, amable, acogedor de excluidos y excluidas.
- De un futuro digno para nuestras hijas e hijos.
- El punto de partida para forjar una meta.

4. Azul: la reparación.

- Es volver sobre lo andado y corregir.
- Es tomar consciencia de la herida y del dolor de la otra persona.
- Es lo que nunca debe faltar cuando se cometen actos inhumanos.
- Es reconocer los daños ocasionados en la vida y los cuerpos de las mujeres.
- Es desarrollar una política de sanación real, con sentido para las mujeres y la garantía de no repetición.

5. Rojo: la vida.

- Es límites para los seres humanos a nivel individual y a nivel colectivo.
- Fortaleza de amor que nos invita a seguir luchando con mucho cariño.
- Es la fuerza inacabable que sostiene, que reafirma y que alimenta la esperanza de país.

6. Lila: el feminismo.

- Es la razón de nuestra lucha, la utopía de la libertad.
- Es la fuerza que nos impulsa a continuar trabajando en el país por el país que queremos.

7. Negro: el luto.

- Es el luto por las víctimas conocidas y desconocidas que causa la guerra.

8. Naranja: la resistencia pacifista.

- Es la confianza de que habrá verdad, se hará justicia y se repararán los daños causados por la guerra contra la población civil y que afectan directamente a las mujeres.
- Es la certeza de que la verdad, la justicia y la reparación devuelven dignidad a tantas víctimas.
- Es la fe de que podemos cambiar las formas de convivencia y de solución de los conflictos.

9. Morado: la memoria histórica.

- Es adoptar una mirada política y con sentido para las mujeres en la construcción de memoria histórica de país.
- Es una forma de sanar las heridas causadas por la guerra.

Además de colores, también hay silencio para nombrar a la guerra, hay una mujer protectora tejida con hilos de lana, existe una olla la alquimia de las diversidades para resistir a las violencias, es todo un ritual que va incorporando cada uno de los símbolos de manera consiente y poética se dispone lo político en la escena pública.

El silencio: “porque no hacen falta palabras para expresar el horror que causa la guerra”.

La muñeca: Protección, la solidaridad de las mujeres, de las que se movilizan y de las que no viajan.

La olla: “porque nos resistimos a alimentar a la guerra y a los guerreros”.

NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Mínimos en Ruta para la negociación política

Desde su nacimiento la Ruta Pacífica de las Mujeres ha concentrado todos sus esfuerzos en denunciar los efectos del conflicto armado, ha construido conciencia en la población sobre la degradación social concebida en un país en guerra, además ha exigido al gobierno colombiano la creación de mecanismos que favorezcan la negociación política del conflicto armado, y que se reconozca su visión y las propuestas para la solución pacífica de la guerra Colombiana.

La Ruta Pacífica realizó un proceso de construcción de “*agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano Si ahora no, ¿Cuándo?*” con las mujeres líderes de las organizaciones que la conforman en todas sus regionales, para acordar un punto de partida que contribuya a la construcción de la paz para el país que sitúe la perspectiva de las mujeres.

La “*agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano Si ahora no, ¿Cuándo?*” es el documento que hace función y servicio de la negociación política del conflicto colombiano, elaborada por más de trescientas organizaciones y asociaciones presentes en nueve departamentos del país, recoge la visión de las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, urbanas y sintonizándose con la voz de mil mujeres víctimas de toda clase de violaciones a los derechos humanos y

de violaciones del derecho internacional humanitario a través de la “Comisión de la Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas”. Dicha agenda plantea las exigencias de las que han sido las más afectadas del conflicto armado - las mujeres-, es el tributo a la construcción de la paz del país desde la perspectiva de mujeres (Ramírez, Agosto de 2013).

Al mismo tiempo, la agenda representa las organizaciones que trabajan a nivel rural donde tendrá lugar la implementación de uno de los acuerdos, la reforma rural integral como tránsito al proceso de construcción de la paz justa y duradera, la transformación del agro colombiano, punto central de los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc.

La agenda de las Mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano profundiza sobre los cuatro problemas priorizados: la desmilitarización de la vida civil y la participación política y los otros dos tiene que ver con la agenda paz nacional en relación con lo agrario, la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas.

Desmilitarización de la vida civil

Las Mujeres han comprendido que es la palabra la que humaniza, que el diálogo y la no violencia son los ingredientes esenciales para las relaciones sociales y políticas, y es el uso de la palabra y no el uso de la fuerza lo que permite avanzar como sociedad. Las mujeres aspiran a un mundo sin armas.

La filosofía contemporánea ha demostrado que allí donde hay convivencia no se requiere de ningún aparato militar para garantizar la seguridad, de igual modo las Mujeres de la Ruta Pacífica se han empeñado en la crítica y la denuncia de la función del ejército y del militarismo en cuanto a su rol de amparar, enaltecer y propagar los valores machistas, es por ello que las mujeres se han concentrado en la obra de la desmilitarización de la vida civil.

Para desmilitarizar la vida civil se requiere reflexionar sobre cómo el modelo económico juega un papel que conduce al empobrecimiento de las personas, de las empresas y del país, pasa por dejar de sobreponer al aparato militar ante la educación o el empleo, deslegitimarlo como aporte a la paz de la patria e instalarlo en el lugar de lo bélico, de lo que daña a la humanidad una vez se ha naturalizado en la vida cotidiana de las comunidades, es así que el alcance del proyecto político de la Ruta Pacífica se ha centrado en su postura contra la guerra y ha priorizado el trabajo por la paz revisando las relaciones desiguales que acrecientan la brecha entre la humanidad para invitar a su rechazo y al compromiso de explorar los propios comportamientos cómo refuerzan o no a esa guerra, con la cita a continuación se da cuenta del alcance del pensamiento político de la Ruta Pacífica de las mujeres.

-“La apuesta de fondo de la Ruta Pacífica va hasta la transformación de la cultura patriarcal y el modelo económico, y que el nuevo pacto como sociedad, también sea un pacto sexual, que permita el desarrollo y la ciudadanía de las mujeres con igualdad y paridad en todas las esferas de la vida privada y pública. No obstante, las mujeres constituyen la mayoría de la población y todavía son un sector excluido en todos los niveles”- (Ramírez, Agosto de 2013).

El movimiento feminista ha analizado en detalle las circunstancias en las cuales se manifiesta la guerra, quienes son los actores que intervienen en ella y como ésta se traduce en una gran amenaza porque se instala en lo habitual, viendo como héroes a quienes asumen el rol militar para justificar la muerte de los enemigos de la patria, por quienes asumen que el fin justifica los medios y es a esta condición de la guerra que la Ruta se ha resistido a naturalizar y ha dedicado muchos esfuerzos para deslegitimar y denunciar como degradación de la sociedad, dicho en las propias palabras de la Ruta:

-“La Ruta Pacífica de las Mujeres durante un importante periodo de su historia y como respuesta al contexto de derechos humanos en el país ha denunciado con insistencia la militarización creciente de la vida civil, “*militarización de los territorios*” es decir, asigna tareas militares a civiles y la realización de acciones civiles por militares, consiste en una estrategia de integrar la acción militar del Estado en los territorios creada en el año 2004 bajo el nombre de Centros de Coordinación de Acción Integral (CCAI). En las comunidades Indígenas se complejiza el fenómeno, se trasgrede la autonomía de las autoridades tradicionales ubicando al poder militar de superioridad denominado seguridad territorial. La militarización ha estado asociada a la corrupción y a la persecución política de las personas y organizaciones opositoras del Gobierno en turno, lo que se evidencia con el desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) responsable de homicidios, amenazas y seguimientos telefónicos”- (ACNUR, Agosto de 2013).

El cese al fuego inmediato, es el primer paso hacia la construcción de un proceso de paz, que permite disminuir los niveles de confrontación armada y de violencias tanto en las zonas urbanas como rurales, tiene que ser una decisión bilateral, contribuyendo así a la implementación de un importante acuerdo firmado por las partes en el conflicto colombiano. Esta visión está en armonía con el derecho internacional humanitario, agrega confianza y responde al deber del Estado de garantizar la protección de la población civil.

Ha sido preocupante la relación existente que a mayor armamentismo mayores son los niveles de inseguridad para la sociedad y especialmente para las mujeres, ya que la incorporación de las armas en la vida cotidiana bajo el argumento de auto-protección de las organizaciones criminales en los barrios ha derivado en violencias contra las mujeres, ya que el tener acceso al arma simboliza poder, control de los territorios e intimidación limitando la libre movilización y la autonomía del cuerpo de las mujeres, toda vez que son amenazadas por ser el objeto de deseo de los actores armados y si ellas se resisten a una relación con ellos son desplazadas y/o violadas sexualmente, así lo denuncia la Ruta Pacífica.

-“El incremento del armamentismo en proporción con el aumento de la inseguridad, extendida a las zonas urbanas representada de forma visible en los colegios, los centros comerciales, las familias, en cada niña o niño que muere como resultado de las llamadas balas perdidas son frecuentes en los barrios de la ciudad de Medellín. Las organizaciones de mujeres han denunciado la fuerte presencia de distintos grupos armados tanto legales como al margen de la ley, quienes proporcionan mayores niveles de violencias contra las mujeres”-. (Ramírez., Septiembre 2009.)

Las mujeres son conscientes de que la guerra no se reduce a una confrontación militar y tienen claro que la paz no consiste en el silencio de los artefactos militares; no obstante, esta institución se fundamenta en el sometimiento, el despotismo, el rango y sobrepone la violencia como procedimiento de resolución de los conflictos. Este modelo ha logrado atravesar las estructuras de las instituciones políticas, económicas, religiosas y sociales encarnando la máxima expresión del patriarcado, el recrudecimiento de las violencias acompañado de la desesperanza, de la miseria, el miedo, la pesadumbre, que en su conjunto, instauran la más ardua de las guerras que padecen las mujeres.

Por estas razones la Ruta Pacífica de las Mujeres insta del Estado la implementación de políticas anti-armamentistas, no violentas y el no apoyo a ninguno de los actores armados. Parar la guerra es uno de los puntos cardinales para la consecución de la paz con justicia social, como tránsito a la desmilitarización de la vida civil.

Participación política de las Mujeres

La Ruta Pacífica de las Mujeres ha propuesto históricamente la adopción de acuerdos humanitarios que recojan las propuestas de la sociedad civil planteadas en defensa de sus territorios y en aras de la protección de sus derechos individuales y colectivos, elementos que permiten avanzar en la agenda de la mesa en los diálogos entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

La formación ciudadana para participar de los mecanismos democráticos del proceso de construcción de la paz, ello implica una relación intrínseca la cual afirma que, sin la existencia de un aparato democrático fortalecido no hay ciudadanía y sin esta no se puede construir la paz.

Las organizaciones aquí presentes tienen décadas de experiencia en la formulación y ejecución de iniciativas que se inscriben en el desarrollo sostenible, cuentan con formación y competencia para la construcción de la convivencia y la paz, lo que las califica de interlocutoras pertinentes y útiles en los diálogos durante la negociación y en la fase de transición del conflicto.

Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas y la garantía de no repetición

Según la Ruta Pacífica de las Mujeres, toda la historia de Colombia ha tenido grandes periodos de violencia y de corrupción, condiciones que han obstaculizado la paz y la justicia. En las últimas décadas, a la violencia política se ha sumado la violencia instituida por el narcotráfico, patrocinada por paramilitares y bandas delincuenciales, las Guerrillas por su parte usan el narcotráfico para financiar la guerra. Este contexto ha sido usado como justificación para el fortalecimiento del aparato militar priorizando la destinación de los recursos económicos para ello.

-“Estos contextos involucran la mayor parte de los recursos del Estado para el gasto militar relegando la inversión social en rubros como salud, educación, empleo, seguridad alimentaria y vivienda; el incremento del pie de fuerza entre los años 2002 y 2010 fue del 41% (...) estas cifras demuestran que en esos ocho años se dedicó un gran esfuerzo al crecimiento del aparato militar afectando gravemente el esfuerzo fiscal y la responsabilidad frente a la agenda social del país”- (Ramírez, Agosto de 2013).

Habilitar escenarios para los diálogos es el sustento de un plan de desarrollo para la paz. Los acontecimientos que se viven en los departamentos como Cauca con el hostigamiento a la población indígena, en el Putumayo la amargura dejada por las fumigaciones, en Antioquia, el fallido proceso de desmovilización paramilitar en el marco de la ley 975 del año 2002... todas, ellas y las regionales de Valle, Risaralda, Bolívar, Chocó, Santander y Bogotá, se han puesto de acuerdo con que es “*urgente y necesario el acuerdo humanitario*”³.

La degradación de la guerra ha escalado y se ha expandido su sombra por todo el territorio nacional, sumando desplazamientos forzosos, hambre, personas desaparecidas y torturadas, mujeres víctimas de violencias sexuales, homicidios, reclutamientos forzados por todos los ejércitos para aumentar su pie de fuerza militar, entre otras barbaridades, y la postura de la Ruta Pacífica ha sido demandar del Estado Colombiano y ha solicitado a la comunidad internacional el acompañamiento para el tratamiento de la crisis humanitaria con medidas diferenciadas para las mujeres víctimas del conflicto armado y con el respeto por la aplicación de los protocolos de Ginebra.

La Ruta Pacífica llama la atención sobre la trascendencia de implementar políticas orientadas al desarme, mediante el desprestigio de la guerra, denunciar el negocio que representa la muerte, deslegitimar el uso de las armas como medida de resolución de conflictos, cuestionar los juegos bélicos, disponer de la palabra como herramienta esencial para tramitar las diferencias que surjan en lo cotidiano. La Ruta ha sensibilizado, formado y fundamentado la ética de la no violencia

³ Consigna de la Ruta Pacífica de las Mujeres, presente en el Plantón de Mujeres de Negro contra la Guerra, realizado el último martes de cada mes, a las 5:00 p.m. en el Parque de Berrio de la Ciudad de Medellín, en una etapa de fuerte militarización del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

como acción de resistencia pacifista permanente contra la naturalización de la guerra. Considerando que la guerra sea ilegal, impugnada, si no existe justificación que legitime la guerra se disminuirá el gasto militar y lo más significativo es que se habrá recuperado un sin número de efectivos a civiles, lograr acuerdos humanitarios es transitar hacia el comienzo del camino que conduce a la paz de Colombia.

Hace parte del trabajo por la paz el impugnar la guerra, ello pasa por denunciar las violencias contra las mujeres, explicar el vínculo que se teje en las violencias privadas con las violencias estructurales, las que afectan a las comunidades excluidas históricamente, a las menos favorecidas por el Estado en lo concerniente a la protección y garantía de los derechos humanos, es por ello que la Ruta ha trabajado por generar consciencia sobre cómo las desigualdades agrandan la brecha para acceder a la administración de justicia para las mujeres, Olga Ramírez en la siguiente cita lo explica desde el empobrecimiento que afrontan las mujeres como una forma de violencia con ellas.

Visibilizar las violencias contra las mujeres como consecuencia del conflicto armado, múltiples autores y por su puesto la Ruta Pacífica, coinciden en señalar que la desigualdad y la pobreza son factores de violencia y por ello, inversamente el desarrollo de la justicia, es factor de paz. Esta pobreza está especialmente presente entre las mujeres y por eso se habla de “feminización de la pobreza (Ramírez, Agosto de 2013)”.

Las comunidades manipuladas por los actores armados, con el tráfico de drogas y armas, el reclutamiento forzoso de jóvenes, *-que a su vez son, los hijos de las mujeres-* para enriquecer sus organizaciones delictivas, las fumigaciones, los hurtos, el consumo de estupefacientes, las redes

de explotación sexual y prostitución de niñas, niños, jóvenes y mujeres, los desplazamientos forzados tanto rurales como interurbanos, los embarazos y los abortos forzados, las desapariciones forzadas, las extorsiones, los secuestros, las violencias sexuales, la pobreza, la discriminación, el analfabetismo, la desventaja en la administración de justicia para las mujeres, la persecución y estigmatización de las organizaciones, mujeres y hombres defensoras de derechos humanos que ejercen liderazgos notorios en la denuncia de las violaciones de derechos... No son una lista de delitos, son las excesivas violaciones de tratados normativos, que para las ciudadanas y los ciudadanos, son las situaciones que cotidianamente afrontan y sobreviven en la realidad del conflicto armado colombiano y que gran parte de ese contexto obedece a los efectos de la implementación de la política de seguridad democrática⁴.

“Colombia es internacionalmente reconocida como uno de los países más violentos, con más desplazados forzados y con más minas anti-personas sembradas por grupos armados guerrilleros (...) Tales ambientes, han sido foco de reflexión del feminismo internacional, el análisis al que han llegado de la relación existente entre pobreza, violencia y corrupción política (ligada a la mafia) en distintos contextos (ACNUR, Agosto de 2013)”.

Las mujeres se han resistido a la guerra fundando organizaciones que promueven y lideran procesos de paz y de reconstrucción del tejido social, adquieren formación sobre los instrumentos de protección de derechos humanos, re inventan estrategias que les colaboren para la difusión del mensaje de esperanza y solidaridad que extienden con la movilización nacional en

⁴ Información recogida mediante los análisis de contexto realizados por la coordinación regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Antioquia, Laura Xilene Zuleta Ortiz.

el marco del 25 de Noviembre, el día internacional por la eliminación de todas las formas de violencias y discriminación de las mujeres.

Fortalecimiento del Estado y de la sociedad civil de Colombia, la Agenda de las mujeres reconoce y valida plenamente la Constitución Política de 1.991, valora los cambios que esta introdujo en la cultura política para el país, el principio de la igualdad, la paz como un fin del Estado, establecer una organización en forma de república, declararse Estado Social y de Derecho, disponer de los mecanismos de participación para la interlocución ciudadana con el Estado, de las acciones afirmativas para fortalecer la equidad, han sido las convicciones que han guiado el accionar político y social de la Ruta Pacífica de las Mujeres durante veinte años en la escena pública.

La agenda consta de tres fuentes básicas: la primera es, la experiencia directa de las mujeres en los contextos en que viven y desarrollan su trabajo caracterizados por la desigualdad, la pobreza y las violencias contra las mujeres, elementos que definen los principales objetivos de la agenda. La segunda fuente, es la experiencia de las organizaciones de mujeres con una larga trayectoria y los documentos de la Ruta Pacífica de las Mujeres, como los presentados a las Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto, convocadas por las Comisiones de Paz de la Cámara y el Senado del Congreso de la República y en los Foros aprobados por la Mesa de Negociación, especialmente el referido al desarrollo agrario. Y la tercera fuente, es el pensamiento feminista y pacifista internacional, teniendo en cuenta que en diversos contextos se identifica el militarismo y la militarización de la sociedad como un problema

fundamental; la experiencia de las organizaciones y de las mujeres en vastas regiones del mundo señalan que, a mayor presencia de los grupos armados ya sean legales o ilegales es mayor la inseguridad y las manifestaciones de las violencias contra las mujeres, por ello la necesidad de la desmilitarización de la vida civil que surge de ese rasgo central del contexto (Ramírez, Agosto de 2013).

La Ruta Pacífica asume un camino pacifista y feminista que permite diseñar sus acciones sociales y políticas para permear las conciencias individuales, propiciando escenarios para la deliberación y la formación permanente de las mujeres, haciendo pedagogía para la paz en Colombia.

La necesidad de concluir con una guerra degradada y prolongada canaliza todos los esfuerzos del movimiento feminista en la búsqueda de alternativas para la construcción de la paz, que demanda del Estado y de la comunidad internacional, garantías para la transformación del conflicto.

Las Mujeres en Ruta Pacífica son protagonistas de la reconstrucción del país porque han hecho promoción, difusión y formación en derechos humanos, así como han desempeñado roles de prevención, reparación y solución de los conflictos durante veinte años, además, han exigido al Estado el cumplimiento de su deber constitucional como garante de las dignidades y libertades civiles y políticas, lo que se traduce en significativo aporte a la paz.

Parten de reconocer que Colombia es un país que está en guerra, la misma que hay pensar, sentir los conflictos e injuriar la manera como los han venido tramitando bajo el nombre de resolverlos.

Comprender que los conflictos están presentes en las diferentes prácticas culturales asumidas por hombres y mujeres generación tras generación, desechando el diálogo y ennobleciendo la guerra, haciéndola parte de la vida cotidiana, asignándole nombres y cuerpos propios.

La Ruta Pacífica plantea que no es el conflicto el problema en sí mismo, sino la manera de afrontarlo, las medidas de fuerza, de autoritarismo, la violencia, son por lo general las prácticas empleadas para resolver los diversos tipos de conflictos ya sean familiares, los que tienen que ver con la dinámica social, entre los grupos sociales, étnicos, religiosos, entre los Estados, ha sido el uso de las armas y el vencer, la forma más típica de resolución de los conflictos, es la visión negativa de ellos la que impugna lo diferente, la coexistencia de los opuestos, esa que divide y jerarquiza, es el pensamiento binario y propio del patriarcado.

Desde una caracterización positiva de los conflictos, estos a su vez pueden, dinamizar fuerzas transformadoras, contribuir al desarrollo de la democracia, de un modo evolucionan la humanidad. Esta visión implica la adopción de mecanismos alternativos para la resolución de los conflictos y pone su acento en la prevención, estrategias como el desarme, la conciliación, la mediación, la amigable composición y la facilitación de la negociación entre las partes en controversia. Es una mirada que sobrepone la persuasión, el dialogo, hacer todo por convencer de que existe otro camino para transitar sin sumar víctimas, sin dañar la integridad y la dignidad humana y el respeto por los derechos humanos (Montealegre, 2008).

Otro enfoque, es el de la transformación o gestión de los conflictos, asume que son parte sustantiva de la vida en sociedad, por ello no se pueden eludir sino que se deben reconducir para

que las partes involucradas hallen vías no violentas que faciliten su acercamiento orientado a la construcción, al diálogo, a la negociación y a concertar en los casos que se permita.

La Ruta Pacífica invita a la construcción de un proceso donde sean las partes en querrela las que desarrollen conductas para la interacción y la interlocución, excluyendo las inventivas violentas. Adicionalmente, considera al conflicto junto a su resolución una inestimable oportunidad para la transformación de las relaciones humanas y en consecuencia, la mutación de las sociedades en pro de fortalecer las capacidades para implementar acuerdos ya sean familiares, sociales o políticos.

El feminismo, como postura ética y política alude a las manifestaciones que repudian el uso de la fuerza, para ilustrar este argumento, se cita la experiencia de la feminista y escritora Virginia Wolf, al responder a la pregunta realizada por un prestante varón para los años 40's del siglo XX, *¿Cómo parar la guerra?*, responde a la carta la feminista, "Las mujeres solamente podemos ayudar a defender la cultura y la libertad intelectual por medio de defender nuestra propia cultura y nuestra propia libertad individual" y sobre *¿Cómo ingresar a una sociedad antibélica?*, argumenta, "La mejor manera en que podemos (las mujeres) ayudar a evitar la guerra no consiste en repetir sus palabras y en seguir sus métodos, sino en hallar nuevas palabras y crear nuevos métodos. La mejor manera en que podemos ayudar a evitar la guerra no consiste en ingresar a su sociedad, sino en permanecer fuera de ella" (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2008).

Es tal la convicción de la Ruta Pacífica de que la negociación política es la única salida civilizada al conflicto armado colombiano, que desde su origen como movimiento lo ha llevado

por nombre. Es por ello que tienen la posición política de rodear el proceso de los acuerdos de la Habana que busca poner al fin al conflicto, impedir que haya más víctimas y centrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera que favorezca las transformaciones para Colombia.

Respecto de las conversaciones de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP la Ruta Pacífica observa que en la propuesta del Gobierno se contempla el propósito de hacer inversiones en territorios de frontera, (...) “el proceso de paz, de hecho puede ser comprendido como un proyecto económico liderado por el sector financiero y empresarial del país y cuyo objetivo es la penetración sin sobresaltos del gran capital nacional e internacional a las regiones tradicionalmente olvidadas por el Estado, es por ello que el primer punto de la agenda hace referencia a la integración de las regiones” (Ramírez, Agosto de 2013).

SOBRE LOS DIÁLOGOS DE LA HABANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA GUERRILLA DE LAS FARC-EP.

El acuerdo de paz planteada asuntos primordiales como:

1. Política de desarrollo agrario.
2. Participación Política.
3. El fin del conflicto.
4. Solución al Problema de las Drogas.
5. Derechos de las víctimas.
6. La Implementación de los Acuerdos.

En el mes de Octubre del año 2012, los equipos negociadores de las Farc y el Gobierno nacional instalaron oficialmente el proceso de paz con el acompañamiento de la comunidad internacional bajo el precedente que la negociación de un conflicto armado de más de cincuenta años no iba a ser tarea fácil para parar la guerra.

Al inicio muchas de las rondas de negociación se concibieron como ejercicios a puerta cerrada durante algunos días, puerta que se abrió a partir del impulso de las Farc a la participación por parte de organizaciones sociales que querían ser escuchadas. Por iniciativa de la Comisión de Paz del Congreso de la República se convocó a los foros regionales de paz con la participación amplia y directa de las personas interesadas en varias regiones de Colombia.

Fruto de los foros regionales se recogieron las propuestas que la sociedad civil priorizó sobre cada punto de la agenda, además se habilitó un sitio virtual para que la sociedad se pronunciara libremente con propuestas sobre cada uno de los puntos.

Política de desarrollo agrario.

El primer acuerdo que lograron las partes consiste en la necesidad de una Reforma Rural Integral. Los componentes sobre este punto son: la creación de un fondo de tierras para promover la distribución equitativa de la tierra; jurisdicción agraria con la capacidad de resolver disputas en el territorio que garantice justicia ágil y oportuna para luchar contra la ilegalidad, en la posesión y propiedad de la tierra protegiendo los derechos de los legítimos dueños y para prevenir futuros conflictos relacionados con la tierra; políticas públicas para el estudio de la vocación y el uso de las tierras; extensión y actualización de catastro, el gobierno hará la actualización administrativa del impuesto predial para mejorar la gestión de los territorios, las finanzas municipales, el ordenamiento territorial y el saneamiento y formalización de la propiedad rural; protección de zonas de reserva campesina para la seguridad alimentaria; construcción de infraestructura rural, significa proyectos viales, fluviales y aéreos para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad; protección de áreas de interés ambiental, delimitar frontera agrícola, proteger y crear zonas de reserva forestal que permita la protección de los derechos de las víctimas y del medio ambiente; apoyo al campesinado para la productividad, sistemas de crédito, asistencia técnicas, procesos de creación de asociaciones, mejorar las posibilidades de comercialización. Lo fundamental de este punto tiene que ver con la garantía de un modelo de desarrollo rural sostenible de los territorios así mismo, la defensa protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Participación Política.

El segundo punto alcanzado tiene que ver con la participación política, busca ampliar la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, también abrir la puerta para que Colombia se integre a una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización. Los componentes, derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, mecanismos democráticos de participación ciudadana y mayor participación en la política.

Entre septiembre y noviembre se avanzó hacia el tema de género las partes delegaron a Nigieria Rentería y María Paulina Riveros como negociadoras plenipotenciarias quienes lograron incorporar el enfoque diferencial al contenido de los acuerdos.

El fin del conflicto.

Del mismo modo ganaron en establecer el pacto sobre el fin del conflicto, implantar los términos en los que se dará el fin de las confrontaciones con las Farc y el fin de las hostilidades de las Farc contra la población civil, mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, un cronograma preciso para la dejación de todas sus armas en 180 días y el inicio de su reincorporación a la vida civil, Naciones Unidas será la responsable de garantizar al pueblo colombiano su dejación completa e irreversible.

Solución al problema de las Drogas

También consiguieron las partes una solución afirmativa al problema de las drogas ilícitas, atendiendo las causas y consecuencias de este fenómeno mediante un tratamiento diferenciado: una es la lucha contra las organizaciones criminales –narcotráfico- que controlan el negocio, y otro es el problema de salud pública el consumo; de igual forma, promueve la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados.

Derechos de las víctimas

El quinto punto del acuerdo pone en el centro a las víctimas busca garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición como elementos esenciales en la transición a la paz. Contempla cinco mecanismos: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; Jurisdicción Especial para la Paz; Medidas de Reparación Integral para la Construcción de Paz y una Comisión para la Garantía de No Repetición.

6. La Implementación de los Acuerdos.

Y el último punto tiene que ver con la implementación de los acuerdos logrados para poner fin al conflicto y la construcción de la paz, señala que con la firma del acuerdo final y por su puesto su refrendación ciudadana es el primer paso para dar inicio a la implementación paulatina de todos

los puntos acordados. Y habrá un sistema robusto para hacerle seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, con el acompañamiento internacional.

Es preciso comprender que la sociedad civil colombiana no estaba preparada para acompañar un proceso de paz con las Farc, generó polarización en las personas, alrededor de las familias, empleos, amistades, vecinos y fragmentó el tejido social. Los amplios sectores políticos, sociales y culturales han liderado campañas en pro y en contra. La ausencia de una educación para la paz, denota que no se han compartido ni se han construido horizontes que ayuden a visibilizar y reconstruir una nación donde se reconozcan los errores del pasado, se respete la diversidad y se comprometan a garantizar la no repetición de los horrores de esta guerra.

-“En este sentido, el feminismo ha iniciado una revolución aún inconclusa, sin utilizar las armas, creando novedosos enfoques políticos, prácticos y simbólicos que generan nuevos marcos de referencia, ha comprendido que las guerras, como una de las formas de resolver los conflictos, son la máxima expresión del patriarcado y ahora como herederas de ese aprendizaje legado de las feministas y como testigas de lo que la guerra hace en nuestras vidas y cuerpos, decimos: NO a las guerras”- (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2008).

Este acuerdo para poner fin al conflicto, ha representado una esperanza muy fuerte para las mujeres víctimas por contener por primera vez en la historia de los procesos de paz en Colombia un enfoque diferenciado no solo de las mujeres sino también de las etnias de la diversidad cultural del país y de las víctimas como el centro del compromiso político asumido en la mesa de

la Habana, el cual se ha visto inspirado y se ha reconocido por el Gobierno de Santos, en la Comisión de la Verdad de las Mujeres, proceso de memoria histórica elaborado por la Ruta Pacífica en todo el territorio colombiano donde documento más de mil testimonios de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

HALLAZGOS

1. Uno de los hallazgos en las entrevistas aplicadas para la investigación hace referencia a los dos postulados de la Ruta, el feminismo y el pacifismo haciendo claridad de los principios que desarrollan cada uno de ellos, donde las mujeres que ejercen ese liderazgo académico han trabajado en cualificar el discurso que se construye desde la base de la Ruta con las mujeres de las organizaciones que la integran en las diferentes regiones. Por lo tanto, se denota manejo de los principios que desarrollan cada uno de los dos postulados.
2. Otro de los hallazgos tiene que ver con la fuerza y la claridad sobre el porqué y para qué nace, tanto así que lo expresa en su nombre Ruta Pacífica por la negociación política del conflicto armado colombiano y por visibilizar los efectos de la guerra en el cuerpo y vida de las mujeres, ello ha significado la columna vertebral del accionar de la Ruta durante los veinte años de existencia y que ha logrado fundamentar como legado propio y distintivo dentro del movimiento.
3. Así mismo, han sido los símbolos, la estrategia para re inventar la forma de expresar el discurso político alejándose de la razón masculina para apropiarse del poder creativo y femenino a través de los símbolos tales como la muñeca, la olla, los cuerpos de las mujeres pintados artísticamente, las consignas de denuncia y exigibilidad de derechos, la música, (las arengas, las trovas y las poesías), la camiseta, los colores y especialmente el color negro y el silencio como la manera más contundente de aparecer en la escena pública y política.

4. Ha sido la movilización social nacional el mecanismo más típico y el acto fundacional para poner en la palestra pública las violencias contra las mujeres, también ha sido el medio para llegar a las zonas más afectadas por el conflicto armado y expresar esperanza, sororidad y protección a las otras mujeres que habitan en las diferentes regiones del país donde está presente la Ruta Pacífica.
5. Adicionalmente la incidencia ha representado todo el esfuerzo realizado por la Ruta, porque ha logrado incidir en el afuera, en lo público, en la institucionalidad, en la sociedad civil, en los organismos multilaterales, en la comunidad internacional y en los gobiernos a nivel local, regional y nacional, posicionando su discurso de rechazo a la guerra, su propuesta de desarme, impugnando los militarismos como camino de resolución de los conflictos.
6. La incidencia también es subjetiva, es hacia dentro, significa la transformación del ser, el empoderamiento político de las mujeres, la adopción del feminismo y del pacifismo como un estilo de vida que implica el proceso de transformación de la consciencia, de la revisión permanente, la coherencia de adoptar la ética de la no violencia en las vidas, la cual pasa por el cuerpo al desarmar las conciencias y la palabra misma.
7. El reto para la Ruta Pacífica ha sido permanecer vigente y visible ante la adversidad de la guerra, resistir, persistir y pervivir a los gobiernos autoritarios que estigmatizan las acciones de denuncia de las violaciones de los derechos humanos, al señalamiento, persecución y amenaza de las lideresas que trabajan por la defensa y garantía de la dignidad humana.

8. Y el reto en el cual todas las entrevistadas coincidieron es el de lograr la firma e implementación de los acuerdos logrados en la mesa de la Habana para el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que conserve como eje central el enfoque diferencial para el proceso de investigación de las violaciones de los derechos humanos, para el proceso de sanciones a imponer y especialmente en la fase de restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano.

CATEGORIA:		ACADEMICO		
ENTREVISTADAS:		SILVIA MARIA GARCÍA ÁNGEL-DIRECTORA EJECUTIVA COORPORACION	OLGA LUCÍA RAMÍREZ-EX DIRECTORA COORPORACION VAMOS MUJER-	CLARA MAZO LÓPEZ-MUJERES DE NEGRO CONTRA LA GUERRA
POSTULADO	FEMINISMO	1. ¿Cuáles son los elementos propios del feminismo dentro de la Ruta Pacífica de las Mujeres? La Ruta actúa como movimiento feminista como tal, con argumentación teórica, ética, organizativa en su expresión política. La guerra es la máxima expresión patriarcal. Pone en el centro la situación de las mujeres: mujeres como víctimas, mujeres constructoras de paz.	La Ruta Pacífica desde el nacimiento se declara feminista, le apuesta a una sociedad no patriarcal ello exige coherencia ética entre medios y fines. La guerra es la máxima expresión del patriarcal	Su no a la guerra en el entendido de que La guerra como la expresión máxima de la deshumanización de lo humano que daña a las personas, los territorios, la naturaleza, la vida. La guerra como máxima expresión patriarcal y fundamentalista. Hace visible las afectaciones en el cuerpo y la vida de las mujeres generadas por el conflicto armado y mostrar con muchos ejemplos vividos por todas en medio de la guerra, que el patriarcal se reviste de uniformes camuflados para dañar hasta lo más profundo a las mujeres. Mostrar como el odio a las mujeres, en la guerra las vuelve botín de guerra, objetos que se disputan, para humillar al enemigo: Violar a las mujeres para dañar (matar)
	PACIFISMO	2. ¿Cuáles son los elementos propios del pacifismo, antimilitarismo, resistencia y no violencia dentro de la Ruta Pacífica de las Mujeres? El pacifismo en Ruta no invita a la pacificación sino a la mirada integral y holística para entender los conflictos como parte de la vida humana que implica la construcción como sujeto político. Una paz integral implica la redistribución de la riqueza a partir de nuevos modelos económicos.	La Ruta desde su nacimiento se declara pacifista considera que la violencia en la política daña a la sociedad.	Son las experiencias situadas territorialmente de las mujeres que la integran. La Ruta Pacífica le muestra al país, que las mujeres en los distintos territorios de Colombia, han hecho la paz en medio de la guerra, del conflicto armado. Son las mujeres las que sostienen el tejido social en sus hogares, comunidades, son las que sostienen la vida y las condiciones básicas para sobrevivir. Elas son las que posibilitan la resistencia pacífica en medio de la guerra. Sus reacciones no son violentas, son maneras de enfrentar la situación volviendo a reconstruir lo destruido, sea por fuera en los nuevos territorios a los que llegan luego del desplazamiento y desterramiento que tienen que vivir. La persistencia, para volver a empezar, para salir adelante, para recuperar la
NEGOCIACIÓN POLÍTICA	EGOCIACION	3. ¿Cuál ha sido la importancia de la negociación política del conflicto armado colombiano para la Ruta Pacífica de las Mujeres? La Ruta se ha posicionado como movimiento consistente, perseverante y resistente contra a la guerra, viendo el conflicto como una oportunidad de encuentro para crear acuerdos. Para la Ruta el anuncio público de las conversaciones con las FARC es motivo de satisfacción y alegría porque responde al propósito fundante de la Ruta, es un gran logro. La Ruta dio respaldo social desde lo regional a través de la Cumbre de las Mujeres con la recolección de siete mil firmas a favor de la paz.	Los diálogos de la Habana representan el dulce fruto de los esfuerzos realizados por la Ruta por una salida política y negociada del conflicto armado colombiano logrando plasmar la realidad de la exclusión de las mujeres.	Este ha sido uno de los aspectos constitutivos de la Ruta Pacífica desde sus orígenes. Para esto ha buscado mecanismos de apoyo de los gobiernos han hecho, presentando propuestas desde las mujeres para ser consideradas en las mesas de negociación. Para la Habana y el diálogo con las FARC, haberse articulado con otras redes del Movimiento Social de Mujeres en La Cumbre Nacional de Mujeres, para estructurar un conjunto de propuestas que apoyaran la creación de la Subcomisión de Género y como resultado de este trabajo, el Acuerdo de Género con las FARC. De igual modo empieza a trabajar desde el momento en el que se habla de un diálogo con el ELN en el 2005, en propuestas y mecanismos para conversar con este grupo y que se empiece a visibilizar lo sucedido con las mujeres en medio de la guerra y cómo se les puede reparar.
	ACCIONES CONTRA LA GUERRA	4. ¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la Ruta Pacífica de las Mujeres respecto de las acciones pacifistas y no violentas de rechazo a la guerra? La Corporación para la vida Mujeres que Crean han participado en el proceso desde el momento fundacional. La Ruta nace en 1996 para visibilizar los efectos de la guerra en el cuerpo y la vida de las mujeres. Emerge con voz ética que emite un mensaje contra la guerra. La Ruta en sí misma, es un movimiento feminista	El gobierno de Álvaro Uribe Vélez se encuentra con una sociedad civil desgastada en la movilización por la paz. La Ruta nace con una movilización al Urabá Antioqueño para abrazar a las víctimas de las violencias sexuales. La movilización es una característica que permanece en la Ruta.	Desistalar imperativos guerreros y violentos como los únicos caminos o únicas maneras de generar la transformación social del país. la constitución de la Ruta que desde hace 20 años ha planteado estar contra: la guerra, la militarización de la vida, el armamentismo y las opciones violentas, marca un deslindamiento claro ante lo que tiene eco y se ha instalado a nivel social y cultural en Colombia, las opciones armadas y la guerra. Este deslindamiento y esta posición política ha mostrado en los territorios en los que tiene presencia la Ruta, que existen otras opciones y
ESTRATEGIA	SÍMBOLOS	5. ¿Cuáles son los símbolos más representativos para la Ruta Pacífica en su resistencia a la guerra y cuáles es su significado? Impugnar la guerra no desde el discurso racional sino desde el corazón, nuevos lenguajes símbolos propios de cada región. Los colores identificados por la ruta, que ha llenado de sentido, la muñeca gesto generoso de entrega a todos los sitios de movilización, la olla "estamos en la olla con la guerra", donde las mujeres cocinan ilusiones, lienzo y música para la protesta y resistencia, es el común hogar, el compartir de los alimentos y la alquimia de las mujeres, expresión artística de música, canciones y trovas propias, poesía, teatro, pasa calles y consignas como rechazo	La recreación de los símbolos, la guerra es el fracaso de la palabra para tramitar los conflictos, aparece el silencio como expresión.	Vestimos de negro por el luto. Le dimos poder al silencio, dándole fuerza a otros lenguajes tan importantes como la palabra. Sentíamos que la palabra estaba desgastada en este país. La olla con el no a las armas, el no a las armas (el estado de las señales de tránsito). El atrapa-sueños y con este, el símbolo del tejido. Nos llegaron los colores y sus significados para la Ruta. Nos llegaron las semillas por organizaciones de mujeres sembradoras de paz. La muñequita de la protección "Vasalisa" Este símbolo de acompañamiento Como en el cuento, en el que una madre moribunda que deja a su hija como legado, una muñequita de la protección para que continúe su camino por la vida con la tranquilidad de que siempre iba a tener su apoyo.
	ECANISMO	6. ¿Cuáles han sido los mecanismos empleados por la Ruta Pacífica en su resistencia a la guerra y cuáles son los artefactos de la guerra? reconocer la diversidad que existe en el colectivo: mujeres adultas, jóvenes, negras, indígenas, campesinas, víctimas y de otras alternativas sexuales. Diversidad también a nivel geográfico, económico, académico, en el entendido que la ruta habla del país que somos, en rigor no se han desactivado los dispositivos para la guerra, desarmar los espíritus, desactivar lenguajes guerrilleros, desactivar las condiciones sociales políticas y culturales que naturalizan la guerra, estrategias comunicacionales, el modelo organizativo y la palabra pública.	Mirar hacia dentro para darnos cuenta de cuanto nos ha dañado la guerra. En el trabajo por la paz la Ruta pacífica se mantiene vigente en el contexto. La Ruta Pacífica ha fortalecido la movilización nacional lo que ha facilitado la consolidación como movimiento nacional.	clasifica los artefactos de la guerra de diferente tipo: Los de la palabra, los del olvido, los que asesinan. Para ello se ha valido estrategias como el apoyo psicosocial a las mujeres, lo que les posibilita sanar las heridas ocasionadas por los guerreros y el uso de las armas. El trabajo de formación a todas las mujeres que la integran, para des aprender las maneras violentas de tramitar los conflictos desde lo personal y en la vida social en sus territorios. En este aspecto se trabajan las formas violentas del lenguaje, de las actitudes, del inter-relacionamiento. Para desactivar los artefactos del olvido, se trabaja la recuperación de la memoria, que recoge lo sucedido y le posibilita caminos y salidas de verdad y reparación.
INCIDENCIA	PÚBLICA	7. ¿Cómo se han visto reflejadas las acciones de la Ruta Pacífica en su comunidad/región? La Ruta pone en lo público los horrores de la guerra mediante la Comisión de la Verdad de las Mujeres, denuncia las violencias sexuales, el desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado, la desaparición forzada. La Ruta contribuye a que el país sea diferente al trnsitar hacia la convivencia y la paz, el reconocimiento como movimiento que resiste a la guerra a nivel local, nacional e internacional. La Ruta ha sido reconocida como actora política mediante premios nacionales e internacionales por su trabajo contra la guerra y por la paz. A nivel local y regional es escuchada con una alta valoración y respecto por diferentes sectores tales como: Sociedad Civil, la Institucionalidad, Secretarías de Mujeres, Sectores Estatales, Organismos Gubernamentales y Multilaterales como: ACNUR, ONU MUJERES, LA ONU, ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ. Las movilizaciones de la Ruta han favorecido que muchas mujeres conozcan el país y salgan de la casa.	La Ruta Pacífica es referente de movilización, para construir redes y alianzas para la paz con otros sectores de la sociedad civil.	El referente de otros movimientos sociales, el estado municipal y departamental. Le reconocen su experiencia política, simbólica y práctica. En Antioquia, se sabe que es en la Ruta, donde pueden encontrar investigaciones argumentadas y en el marco del conflicto armado y las experiencias de mujeres que hacen la paz en los territorios. La Ruta Pacífica da cuenta de los conflictos a nivel urbano y rural porque su base social es muy amplia y las mujeres muy comprometidas con el desarrollo de sus comunidades.
		8. ¿Identifique, dónde se han generado cambios significativos acorde a lo propuesto por la Ruta Pacífica? La Ruta pone en el escenario público los efectos de la guerra mediante la persistencia y resistencia a la guerra. La Ruta es sujeto político visible, con voz propia potente, audible y diversa.	Los diálogos de la Habana reafirman que la negociación política es el camino que conduce hacia una sociedad más humana.	Las mujeres se han empoderado como sujetas de derechos y como sujetas políticas que tienen un lugar clave en las transformaciones sociales en sus territorios. En los territorios la Ruta Pacífica opera como organización visualiza que las mujeres son forjadoras de paz.

INCIDENCIA	SUBJETIVA	9. ¿Cuál ha sido su contribución a este proyecto político?	Cambios a nivel subjetivo las mujeres como sujeto político femenino, el empoderamiento. Transformar el ser mujer deconstruir en el cuerpo y la mente los mandatos patriarcales. Como Corporación Mujeres que Crean hemos contribuido a la Ruta, mediante la articulación a las acciones de la Ruta desde la Concertación de Mujeres de Caldas, Mujeres tejedoras de Historias por la Paz, las mujeres vibran con las acciones de la Ruta con el tema por la paz, cambios sustanciales en el trabajo de deslegitimar la guerra, el uso de la violencia, posicionamiento de antimilitarismo.	El crecimiento y fortalecimiento del movimiento de víctimas- conciencia sobre los derechos de las víctimas.	Desde hace 20 años esta es mi civil, mi activismo político feminista. He aportado mi vitalidad y mi creatividad para que la Ruta pueda seguir potenciando el poder de las mujeres desde otras alternativas no violentas, revoluciones cotidianas que no derramen ni una gota de sangre y que irrumpen y transgreden las lógicas patriarcales, autoritarias, violentas. Mi labor ha estado muy centrada en las propuestas pedagógicas metodológicas y en el desarrollo de toda la apuesta simbólica política.
		10. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres con respecto a la Ruta?	las mujeres ven a la ruta como es espacio de transformación de la vida, de resiliencia, vivir en condición de paz. Nos sentimos muy actoras en ruta identificadas con el proyecto político, orgullosas de estar en la ruta. Para otras mujeres la ruta es referente de movilización, de debate, puente legítimo.	La Ruta ha tocado el corazón de las mujeres, la consideran un bien preciado, han establecido una conexión fuerte identificándose con el proyecto político. La Ruta Pacifica es herramienta movilizadora para la denuncia y exigibilidad ante el agravamiento de las violencias contra las mujeres.	Hay un gran amor, un convencimiento y una necesidad de su existencia como parte de sus vidas. Como ellas dicen, "Nos ha salvado" y rescatado de en medio de la guerra
RETOS	RETOS	11. ¿Cuáles son los retos para la Ruta Pacifica de las Mujeres de cara a la negociación política del conflicto armado colombiano?	1. instar al gobierno nacional para que continúe las conversaciones públicas con el ELN 2. los ajustes en el acuerdo de la Habana el clave de mejorar, precisar complementar que no destruyan el enfoque de género la columna vertebral. 3. movilización en el marco del 25 de noviembre en pro de los acuerdos de la Habana. 4. Antioquia representa un reto grande teniendo en cuenta que ganó significativamente el no, el Uribeismo el centro democrático por ser una zona conservadora, por ser afectada por el conflicto armado, y tienen las víctimas donde la gente no le importa transitar hacia la paz.	Avanzar en la capacidad de diálogo con los interlocutores que tienen otras ideologías, con quienes piensan diferente. Reconocer que los acuerdos requieren de algún nivel de perfeccionamiento.	El acuerdo. Ya no se pudo por la vía del Plebiscito, pero entonces que se llegue a una negociación que no destruya el espíritu y los puntos principales que eran lo básico para iniciar el proceso de construcción de la Paz en los territorios. Que no se destruya el Acuerdo diferencial. El trabajo continúa, pues lo que ha dejado ver el país luego del triunfo del no en el plebiscito, es que estamos en un país que quiere mantener la época del oscurantismo y más en relación a la vida de las mujeres.

CATEGORIA:		VOCERIA Y REPRESENTACION POLITICA	
ENTREVISTADAS:		RUTA SANTANDER- INTEGRANTE DEL EQUIPO DE COORDINACION	TERESA ARISTIZABAL- INTEGRANTE DEL EQUIPO DE COORDINACION REGIONAL RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES
POSTULADO	FEMINISMO	1. ¿Cuáles son los elementos propios del feminismo dentro de la Ruta Pacífica de las Mujeres? Nos basamos en el respeto por el derecho del otro y la otra, trabajamos por el goce efectivo de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de la identidad femenina para que nos empoderemos e iniciemos un recorrido hacia la participación activa en la exigibilidad de derechos es todos los espacios que habitamos tanto públicos como privados. Nuestro feminismo promueve una relación armónica con el mundo que habitamos, basada en el respeto por todos los seres que lo habitamos.	La ruta es movimiento por la paz y contra la guerra. El feminismo es una reivindicación histórica de derechos humanos de las mujeres realizado por las diferentes corrientes del feminismo. Es el resultado del desarrollo de organizaciones de mujeres respecto al trabajo político-público: Auto identificación como actrices políticas colectivas, la movilización feminista, y la identidad. El feminismo en la ruta lo entiendo como subvertir el orden patriarcal, le apuesta a transformar la cultura, reconociendo la diversidad y las contradicciones que surgen en la acción política. El feminismo es una propuesta teórica y práctica, estética y cultural, que evoluciona y se transforma.
	PACIFISMO	2. ¿Cuáles son los elementos propios del pacifismo, antimilitarismo, resistencia y no violencia dentro de la Ruta Pacífica de las Mujeres? Creemos que tenemos derecho a vivir en un mundo donde los conflictos se resuelvan por la vía del diálogo y la negociación basada en el respeto a las diferencias y a los derechos humanos y no por la confrontación armada y la eliminación del otro por eso no queremos que ninguna guerra se dé a nuestro nombre, rechazamos el uso de las armas. Nuestras resistencias se han ido construyendo de lo individual a lo colectivo cada apuesta del movimiento debe pasar por nuestro cuerpo desde la vivencia porque solo así se logra transformar la cultura patriarcal en la que hemos sido educadas en la que nos resistimos a continuar viviendo hay que aprender y desaprender para poder avanzar.	Es un movimiento político y social, es desnaturalizar la violencia y la guerra, aboga por el diálogo y la ética, para la resolución de los conflictos, es un encuentro con el contradictor político, es la supresión total de la guerra. La no violencia lo hacemos desde la desobediencia civil, la resistencia civil (Martín Luther King y Mandela). La resistencia no violenta combina lo artístico, asume la objeción por conciencia, el antimilitarismo (Gandy). La Ruta hace parte del movimiento internacional de mujeres de negro contra la guerra por que le apuesta a una ética de la no violencia.
NEGOCIACIÓN POLÍTICA	NEGOCIACIÓN	3. ¿Cuál ha sido la importancia de la negociación política del conflicto armado colombiano para la Ruta Pacífica de las Mujeres? Durante 20 años hemos insistido que el diálogo político es la vía para resolver los más de 50 años de guerra en los que hemos estado en este país, para nosotras es importante la negociación porque en ella no solo se acuerda el silencio de los fusiles, también se ha acordado la inversión social, la reparación la justicia, la verdad y la no repetición, que las mujeres queden reconocidas dentro de cada punto de negociación.	Lo dicho desde hace 20 años y hoy vigente en la mesa de negociación; el reconocer dos actores políticos históricos guerrilla y gobierno a quienes tenemos que llegar con nuestro mensaje de cese a la guerra. El trabajo por la negociación política del conflicto: la cumbre de las mujeres en el año 2013, diversas corrientes sensibles a la causa paz. La exigencia a los diálogos de la Habana sobre la vinculación de las pleni potencias a la mesa, el logro frente al acuerdo, referido a los puntos de: víctimas, participación política, justicia transicional. Encuentro con las mujeres de las FARC-EP. La comisión de la verdad y la memoria de las mujeres. La ley 1448 de 2011 que reconoce el conflicto armado en Colombia y a las mujeres víctimas.
	ACCIONES CONTRA LA GUERRA	4. ¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la Ruta Pacífica de las Mujeres respecto de las acciones pacifistas y no violentas de rechazo a la guerra? Se adelantan acciones de visibilización desde la movilización. En medios de comunicación (radio, T.V. internet, publicaciones propias de la ruta, seminarios talleres). Desde las alianzas con otros movimientos y expresiones de grupos de mujeres en el país y desde las acciones de incidencia en el congreso para la aprobación de leyes que garanticen los derechos de las mujeres. Investigación e incidencia en escenarios sociales, políticos con un fuerte contenido simbólico.	El documento agenda para la paz. La constitución como movimiento feminista y pacifista. El trabajo por la Paz y contra la guerra.
ESTRATEGIA	SÍMBOLOS	5. ¿Cuáles son los símbolos más representativos para la Ruta Pacífica en su resistencia a la guerra y cuál es su significado? Nuestro símbolo de no a las armas. los rituales por la vida, la danza, las velas de colores, las flores, las semillas, mariposas, el tejido todo lo que representa el derecho a vivir libres y en paz todas aportamos a esta construcción de lo simbólico desde nuestra cultura y espiritualidad. Lo simbólico para las nosotras es muy importante tiene un efecto sanador y articulador entre las mujeres y con los otros nos permite expresar el dolor, pero también la alegría, la propuesta.	El turbante herencia de las africanas donde guardaban las semillas. La olla, como nosotras alimentamos el mundo, las campesinas los siembran, con la tenencia de la tierra. Color negro: vestírnos de negro en momentos concretos, por el luto de la guerra. La música- el canto las arengas. El cuerpo artístico, puesta en escena dibujar las lágrimas como símbolo de tristeza. Las consignas. El comunicado. Los labios pintados. La juntancia política. La solidaridad.
	MECANISMOS	6. ¿Cuáles han sido los mecanismos empleados por la Ruta Pacífica de las Mujeres para desactivar los artefactos de la guerra? La visibilización de los efectos en el cuerpo y vida de las mujeres. La denuncia social permanente la incidencia ante el país y el mundo. La articulación con otros movimientos para que se busque la salida negociada al conflicto.	Movilización nacional: Mutatá fundación de la Ruta nos paró la guerrilla 6 horas lo que hizo en esta región, fueron juegos infantiles música, Cartagena mil mujeres de blanco representación simbólica sobre justicia como objetoras por conciencia, como antimilitarista que se resisten a actores armados, para construir tejido social. Putumayo acto de romper con los artefactos de la guerra desde el arte: la colcha de la memoria, mientras en panel temático las mujeres tejedoras iban uniendo retazos de tela. La palabra el lenguaje del país a través del cuerpo de las mujeres para denunciar la naturalización del conflicto armado y reivindicando el cuerpo como primer territorio de paz, bajo la consigna "el cuerpo de las mujeres no es motivo de guerra ni territorio de violencia". Políticas públicas auto 092 de 2008 que reconoce 18 facetas de género. Incidencia: generar opinión pública posicionarse en los medios de comunicación. Hablar con los cuerpos artísticos con los colores.
INCIDENCIA	PÚBLICA	7. ¿Cómo se han visto reflejadas las acciones de la Ruta Pacífica en su comunidad/regional? En el reconocimiento que tiene la ruta pacífica como interlocutora política ante la comunidad, institucionalidad, medios de comunicación pero sobre todo la apropiación de la apuesta por parte de las mujeres que somos parte de la ruta.	La ruta ha sido vista como un movimiento, en denuncia permanente de las violencias sexuales como práctica sistemática de la guerra. El desplazamiento forzado. La desaparición Forzada. El reclutamiento Forzado. Como proyecto político de las mujeres del país. Un colectivo con identidad respecto de la negociación del conflicto armado. El movimiento de víctimas (60% mujeres) ve a la ruta como aliadas.
	SUBJETIVA	9. ¿Cuál ha sido su contribución a este proyecto político? Durante 14 años he estado vinculada comprometidamente con el movimiento participando en las acciones que se han ido desarrollando aportando en la construcción de muchas de ellas.	Respaldo al acuerdo a al Habana. El acuerdo por el sí al plebiscito.
		10. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres con respecto a la Ruta? la diversidad de mujeres que la sienten como propia, los postulados nos han marcado, las consignas se han incorporado a nuestro diario vivir, están claras sobre cuál es la apuesta política desde la construcción de paz en el territorio la ruta tiene gran poder tanto en el ámbito público como en el privado, la ruta une es solidaria las mujeres nos sentimos orgullosas de ser parte del movimiento.	Las mujeres ven a la ruta como movimiento político feminista, pacifista, diverso, persistente, con identidad colectiva.
RETOS	RETOS	11. ¿Cuáles son los retos para la Ruta Pacífica de las Mujeres de cara a la negociación política del conflicto armado colombiano? Que se respeten los derechos de las mujeres dentro del acuerdo y que la participación sea igualitaria en los procesos de implementación. Que reconozcan los crímenes cometidos contra las mujeres por parte de los actores armados comprometidos en los hechos, que las mujeres víctimas puedan acceder a los procesos de verdad, justicia reparación y no repetición con todas las garantías y condiciones que se requieran para ello. Que se tenga en cuenta los aportes que tenemos construidos en todos estos años de trabajo entre ellos nuestra comisión de la verdad. Hacer seguimiento para que todo lo acordado se cumpla, las mujeres debemos estar siempre presentes porque lo que no se nombra no existe.	Volter Pedagogía de los acuerdos. No modificar las ideologías de género. El No al plebiscito ganó haciendo uso de la maquinaria del miedo. El contexto social, político, jurídico, la polarización, el proceder de las altas cortes, las zonas más vulnerables es donde se concentran las armas.

CATEGORIA:		FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA		
ENTREVISTADAS:		MARIA DE ANGELES-RED DE MUJERES COLOMBIANAS POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	PATRICIA URIBE- EQUIPO DE LA COORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN	
POSTULADO	FEMINISMO	1. ¿Cuáles son los elementos propios del feminismo dentro de la Ruta Pacifica de las Mujeres?	La Ruta ha tejido lazos de sororidad nacional entre mujeres víctimas de violencias y especialmente las violencias por el conflicto armado. Recoger y hacer valer la palabra silenciada de las mujeres por el dolor, el desarraigo y las pérdidas de todo tipo, propiciadas por los guerreros y por la cultura patriarcal. El reconocimiento del cuerpo como primer territorio donde se evidencia la violencia. El cuestionamiento de la maternidad que "provee" hijos e hijas para la guerra. La inclusión en sus apuestas de las mujeres indígenas y campesinas.	El feminismo es pacifista porque está en contra de la guerra y permite la construcción de una iniciativa como la ruta pacífica.
	PACIFISMO	2. ¿Cuáles son los elementos propios del pacifismo, antimilitarismo, resistencia y no violencia dentro de la Ruta Pacifica de las Mujeres?	La exigencia de la terminación del conflicto armado a través de la negociación y el diálogo, en consignas, campañas, etc. La resistencia y presencia de la campaña de mujeres de negro contra la guerra, con persistencia en el espacio público a través del tiempo.	Es contarle al mundo que no estamos de acuerdo con ninguna forma de violencia.
NEGOCIACIÓN POLÍTICA	NEGOCIACIÓN	3. ¿Cuál ha sido la importancia de la negociación política del conflicto armado colombiano para la Ruta Pacifica de las Mujeres?	La negociación política del conflicto viene a ser como el cumplimiento de lo que la Ruta ha venido pidiendo, exigiendo y promoviendo durante mucho tiempo y en esa medida se puede considerar como una respuesta a los sueños de la Ruta.	La denuncia de los efectos de la guerra en el cuerpo y la vida de las mujeres, la construcción de las consignas (soy civil y estoy contra la guerra.) (las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra). Llamar a la negociación ha sido el hilo conductor del conflicto armado colombiano.
	ACCIONES CONTRA LA GUERRA	4. ¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la Ruta Pacifica de las Mujeres respecto de las acciones pacifistas y no violentas de rechazo a la guerra?	Las acciones de la Ruta han sido (históricamente y en la actualidad) el eje articulador en el país del sentimiento profundo de las mujeres respecto a la convivencia pacífica y la visibilización y expresión política de la denuncia de todo tipo de violencias	El nacimiento de la ruta nos cambio la vida a las mujeres y cambio la historia del país. La búsqueda de la paz. La movilización nacional. EL acompañamiento a las mujeres.
ESTRATEGIA	SÍMBOLOS	5. ¿Cuáles son los símbolos más representativos para la Ruta Pacifica en su resistencia a la guerra y cuál es su significado?	La concentración, el grito, la palabra, las consignas, las pancartas, la resistencia, persistencia e insistencia, los atuendos negros, los círculos de mujeres, las flores, el fuego, las movilizaciones... tienen el sentido de todo lo que es simbólico: resaltar con imágenes y representaciones el sentido profundo de la resistencia a las acciones guerrilleras y de las apuestas por la paz.	El silencio el medio para expresar el no rotundo a la guerra La muñeca, el tejido social de las mujeres La olla, lo comunitario, el alimento el no a las armas La Camiseta, símbolo de la ruta (A veces se la pone mi hija, ya le sirve) Las canciones y poesías (piedad morales, Juliana Correa, Manuel Lopez) denuncia y resistencia a la guerra.
	MECANISMOS	6. ¿Cuáles han sido los mecanismos empleados por la Ruta Pacifica de las Mujeres para desactivar los artefactos de la guerra?	La denuncia sistemática y persistente y ese grito que lanzamos al mundo "ni un hombre, ni una mujer, ni un hijo, ni un peso para la guerra" que es como un "credo político" que resuena en las conciencias de quienes lo escuchan una y otra vez y logra desmovilizar actitudes guerrilleras (o ese es nuestro deseo).	Se alimenta de la construcción mundial de los movimientos políticos. La diferencia territorial, la diversidad de las regiones. La recuperación de la tierra para la vida de las mujeres.
INCIDENCIA	PÚBLICA	7. ¿Cómo se han visto reflejadas las acciones de la Ruta Pacifica en su comunidad/regional?	En Medellín la Ruta ha sido una presencia permanente y un nexo entre las organizaciones de mujeres, fortaleciendo y potenciando el sentido de las acciones.	Lugar que permite la fuerza de la vida.
	SUBJETIVA	8. ¿Identifique, dónde se han generado cambios significativos acorde a lo propuesto por la Ruta Pacifica?	Se han generado cambios en denuncias públicas con la certeza de que serán escuchadas y se logren visibilizar las acciones perpetradas por agentes guerrilleras	Contribuir a la reconstrucción del país. Fortalecimiento del activismo político feminista.
		9. ¿Cuál ha sido su contribución a este proyecto político?	Es una contribución consecuente con su devenir pacifista y de defensa de las víctimas.	Son momentos de creatividad en medio de la guerra y para la vida. Capacidad de gestión y de juntar gente.
		10. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres con respecto a la Ruta?	Lo ven como un referente de movilización que se encuentra en varios lugares del país. Además de ser un organismo que promueve y fortalece la defensa del derecho de las mujeres	Lugar de esperanza en medio de la guerra. El feminismo y el pacifismo pasan por el cuerpo y por la vida. La ruta es un lugar de confianza y acompañamiento para
RETOS	RETOS	11. ¿Cuáles son los retos para la Ruta Pacifica de las Mujeres de cara a la negociación política del conflicto armado colombiano?	Ser la voz de las víctimas	El proceso de los diálogos de la Habana. La defensa y exigibilidad de los derechos de las mujeres.

A MODO DE CONCLUSIONES

1. Enfoque de Paz es el feminismo, porque las mujeres son las primeras víctimas de los conflictos, el que desarrolla una concepción integral de la paz, parte de la convicción de que “paz, desarrollo y derechos humanos” forman un triángulo conexo.
2. El fortalecimiento y ampliación de la democracia, el respeto y garantía de los derechos humanos, la preservación de la naturaleza, la lucha contra las desigualdades sociales como el racismo, el sexismo o cualquier otra forma de discriminación, son la base para una paz estable, justa y duradera.
3. Para instituir una paz justa, estable y duradera en Colombia, es necesario fortalecer los mecanismos de participación y de control ciudadano, hay que garantizar la memoria histórica con sentido para las mujeres y con la certeza de no repetición de ninguna de sus formas de menoscabo de derechos humanos. Se debe fundar una concepción de justicia que contenga herramientas para la reparación real y efectiva de las víctimas de todas las formas de violencias, restituyendo sus derechos como expresión del interés supremo que reúne la paz.

4. Para la Ruta Pacífica de las Mujeres la paz es un imperativo, promueve un enfoque ético y moral, mirarse al espejo, revisar en sí mismas para advertir cuánto daño nos ha causado la guerra a la humanidad, con sus manifestaciones de violencias contra las mujeres, niñas y niños, las legitima, hace corresponsables y a la sociedad en su conjunto, como parte de la solución del conflicto colombiano.
5. La estrategia y a su vez el gran aporte del movimiento feminista a la paz, ha sido la afirmación esencial de su enfoque pacifista, que involucra una ética de la no violencia en la vida cotidiana, usando los medios que pertenecen a la misma naturaleza de la paz que reivindican.
6. Las mujeres en Ruta, se han propuesto la resistencia a las raíces de la opresión, de la guerra, del militarismo y de la subordinación que las afecta, buscando la transformación en las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, hacía un nuevo modelo de país, incluyente, equitativo, solidario, sin patrones degradantes de la dignidad humana para la convivencia en una mejor sociedad.
7. Es de vital importancia que el Gobierno Nacional luego de seis décadas de conflicto armado, se haya ocupado de su responsabilidad de construir escenarios que habiliten caminos hacía la construcción de un proceso de paz que garantice los derechos de las víctimas con sentido para las mujeres en condiciones de dignidad y con garantías legales.
8. Para la construcción de la paz en Colombia es fundamental las estrategias jurídicas dirigidas a desarrollar y mantener una cultura de paz, que permitan naturalizar la

solidaridad, la vida, la sana convivencia, el dialogo para transformar los conflictos y faciliten desnaturalizar la guerra y las violencias contra las mujeres.

9. La construcción de la paz en Colombia, requiere de un proceso de articulación de esfuerzos de consolide la voluntad política de los diferentes sectores tanto de la sociedad civil como del Estado, quién tiene la responsabilidad de garante, que vayan más allá de lo jurídico y trasciendan a las subjetividades de las y los asociados al Estado colombiano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR, L. A. (Agosto de 2013). *Desplazamiento interno en Colombia. En la Agenda de las Mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano*. Bogotá.
- Montealegre, D. (2008). *Escuela Itinerante de formación política, educación para la paz y la democracia "Trenzando saberes y poderes"*. Colombia.
- Mujeres, R. P. (Junio de 2003.). *Ruta Pacífica de las Mujeres*. Bogotá: Servigraphic Ltda.
- Ramírez, O. L. (Agosto de 2013). *Agenda de las Mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano, si ahora no, ¿cuándo?* Bogotá: G2 Editores.
- Ramírez., C. V. (Septiembre 2009.). *“Frente al armamentismo, la militarización y la inseguridad: desmilitarización de la vida civil y búsqueda de la paz. Una visión desde las mujeres. En: Agenda de las Mujeres de la Ruta Pacífica para la Negociación Política del conflicto colombiano*. Medellín.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2008). *Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y la Democracia "Trenzando Saberes y Poderes". Módulo II. Las Rutas de los Feminismos, pacifismos y resistencia*. Bogotá: Offset Gráfico.

CIBERGRAFÍA

Resolución 1325 de 2000 del consejo de seguridad de naciones unidas.

[http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf).

Ruta Pacífica de las Mujeres. <http://www.rutapacifica.org.co/2013/235-cerca-de-2000-mujeres-de-la-ruta-comunicado-de-prensa-no-2-2013-pacifica-se-movilizaron-en-todo-el-pais.html>.

Consultada, 20 de Mayo de 2013.

Trayectoria del paramilitarismo tras los acuerdos de paz. Con ciudadanía. <http://www.bapp-eafit.info/uploads/docs/Trayectorias%20del%20Paramilitarismo%20Tras%20los%20Acuerdos%20de%20Paz.pdf>. Consultada el 13 de Mayo de 2013.

Diez años de la resolución 1325 en Colombia. Corporación Humanas.

<http://www.humanas.org.co/archivos/diezanostrece.pdf>. Consultada 3o de Abril de 2013.